

nova galicia

REVISTA DE CULTURA Y POLITICA

nova galicia

nova galicia

18 - nova galicia
la cons...



por una universidad democrática

Año III - Segundo trimestre 1968

8

novagalicia

REVISTA DE CULTURA Y POLITICA



Directeur de la publication :

ISAAC François

82, rue Anatole-France — 93 - BAGNOLET

MINISTERIO
DE CULTURA



SUMARIO

	<i>Pag.</i>
<i>Editorial</i>	5
Seis meses de lucha estudiantil	8
Boletín informativo de los estudiantes	20
Los abogados gallegos al lado de los estudiantes	24
Tradiciones de lucha de la Universidad gallega	29
Dar la sangre, <i>por una gallega de Madrid</i>	31
Síntesis de boletines universitarios	33
Perdemos un home	42
Los sistemas tributarios y la evolución democrática, <i>por F. Alonso Amati</i>	46
Florentino López Cuevillas, arqueólogo, etnólogo... y maestro, <i>por A. Outeiro</i>	59
Sobre el libro de Roberto Mesa «El colonialismo en la crisis del XIX español», <i>por E. Lister López</i>	64
Al primer dominador del Cosmos, <i>por Mujammedzhom Rajimi</i>	71
LIBROS:	
«Catecismo do labrego»	72
«Cárcel de Ventas», <i>de Mercedes Núñez</i>	73
DOCUMENTOS	de la pág. 75 a la 86

MINISTERIO
DE CULTURA



■ editorial

Dende o derradeiro editorial de NOVA GALICIA o empuxe das forzas anti-franquistas soborpasou todo o que tiñamos alviseado. Tanto e así que vémonos obrigados a deixar pra un segundo término o dia das LETRAS GALLEGAS e dedicare un número especial a heroica loita dos estudantes galegos, cuias repercusiós na terra teñen unha considerable dimensión.

Non e ista a ocasión de facer un reconto miudo de todo o proceso da loita reivindicativa e democrática levada até o remate pol-os estudantes —noutra banda deste exemprar faise cun miudalla— sinon sinalar os riscos máis soborsaintes e as suas peculiares caranterísticas da dinámica dun larga frente democrático que concretizase na ALIANZA DAS FORZAS DO TRAVALLO E DA CULTURA.

Os derradeiros acontecementos da Universidade Gallega non xurdiron espontaneamente, previamente houbo unha serie de aitos culturais, conferencias, manifestacións, assembleas, boletins informativos etc, que foron fogueando o sentimento dos estudantes latexante xa na casi totalidade diles, a arela dunha Universidade Gallega Libre que no seu prantexamente explícito e implícito ten un contido democrático e revolucionario, tales como liberdades sindicades, reforma universitaria, universidade gallega, democratización da sociedade. Os boletins informativos editados polas cámaras constituintes das facultades contribuíron, e non pouco, a que os estudantes estiveran, ó tanto de todo o que iba sucedendo e souperan en cada intre cal era o guieiro a seguire.

As sancions impostas, a trece estudantes pola Dirección Superior de Enseñanza e Investigación, con sete expulsados da Universidade, acusados de dirixir publicacións de caraiter subversivo, foi unha lampreada nos miolos da mioría dos estudantes que prestáronse

a defendere os seus compañeiros, pois da súa defensa dependía a defensa da súa reivindicacións e as liberdades básicas fundamentaes.

As accións estudiantiles eran avaliadas polos acordos democráticos das asembleas libres, algunha coa participación de máis de 3500 estudantes, o que supón un porcentaxe dun 65% do estudiantado, moi por enriba dos porcentaxes das asembleas feitas noutras partes de España.

En cada intre utilizouse a vía do diálogo e negociación pra resolver os problemas con o Decano, o Reitor e inclusive co Gobernador. Esgotadas todas as posibilidades legais diante a intransixencia das autoridades franquistas e pra liberare a seus compañeiros da cadea apelouse a acción de masas que engada no proceso unha solidariedade maior. Facultade tan retraída como a Facultade de Farmacia oxeivamente sumase a folga seguindo acordos dos delegados nacionais.

A loita e levada cun serenidade e precisión cinguindo a loita das reivindicacións estudiantiles pola loita das liberdades fundamentaes.

Unha nota entraçabre danlla os estudantes a estare dispostos a donare a súa propia sangue pra pagar as multas dos seus compañeiros sancionados.

O eco que despertou a loita dos estudantes axiña se deixou sentire no pobo galego. Alguns xornaes como o «Correo Gallego», no comenzo mostraronse mintireiros máis gracias a presión do público e o medo de perdere clientela, tiveron que reitificar, e en xeral adoptaron unha a facer a crónica dos acontecementos. O Colexio de Abogados de Santiago e Pontevedra protestaron polas trabas que as autoridades franquistas impoñían as abogados que defendían os estudantes, no libre exercicio das súas funcións, aproveitaron a ocasión pra demostrare a simpatía pola xusta loita dos estudantes e as arelas dunha sociedade democrática. Os colexios Maiores apoiaron tamen a loita, tendo en conta que estaban manexados por xente reaccionaria danos unha mostra da evolución positiva que sufriu a conciencia do estudiantado. Mesmamente seis cregos nas súas homilias puxéronse nas súas homilias dominicales na banda dos estudantes. O mesmo fixeron os pais dos alumnos que empuxaban a seus fillos a seguire adiante. As tres partes do profesorado repudian o xeito de comportamento do Reitor e policía. De moitas fábricas galegas —Bazán, Pepsa— envía a súa solidariedade e as CC. OO, rexionales adherínanse a acción dos estudantes pra conquerire a democratización da Universidade.

Mentras atnto a loita dos traballadores continua. A dirección da Bazán castiga sin emprego nin saldada a catorce obreiros que negáronse a facer horas extras; a resposta foi unha concentración das familias dos sancionados que pedían a abolición de semellante inxusticia. Na factoría bacaladera Pysbe de Ferrol houbo un paro de brazos caídos o 16 de Marzo pra suprimir a discriminación de mulleres.

O pobo de Santiago de Compostela participou na axuda dos es-

tudiantes diante as cargas da policía. E a primeira vez na historia do movemento estudiantil antifranquista que o pobo espontaneamente fai causa común cos estudantes. Con iles cantou o Himno Galego, e unha proba indiscutible de que ten concenza os seus dereitos como nacionalidade. E diño señalar a valentía conque as rapaciñas aituaron, sempre estiveron en primeira línea.

Destas accións perfilase que largacias capas da sociedade non proletarias vánse incorporando a loita polas liberdades fundamentais, que son a mesma negazón da dictadura. Este fondo movemento adquire un maior senso e prespeitiva cando ten como executor as Comisiones Obreiras. Deste xelto esta saíndo un conxunto de forzas, oxe felizmente en camiño, que forman a Alianza das Forzas do Traballo e da Cultura.



■ **seis meses de luchas estudiantiles**

La actual situación de la Universidad Gallega es la consecuencia de la lucha que vienen librando los universitarios compostelanos por su Sindicato democrático, por lograr la Reforma Democrática de la Universidad y por otras justas reivindicaciones.

Al finales del pasado curso de 1966-67, en casi todas las facultades santiaguesas fueron convocadas las Cámaras de Facultad, cuyas reuniones contaron con un amplia asistencia de Delegados, subdelegados y consejeros. En el curso de su desarrollo se elaboraron y aprobaron los anteproyectos de Estatutos, donde se establecían las formas orgánicas del futuro Sindicato Democrático de Estudiantes, así como la forma de realizar las elecciones.

El curso académico finalizaba en general en un ambiente de tensión, dado la complejidad de los problemas que planteaba el logro de tan codiciada reivindicación.

Una vez concluída la pausa de las vacaciones estivales, el nuevo curso (1967-68), nada más iniciado, puso de relieve la urgencia de llevar a la práctica los acuerdos establecidos en el curso anterior e impedir al mismo tiempo las maniobras de las autoridades gubernativas y académicas y que éstas llevaran a cabo sus deseos de amordazamiento del Movimiento Estudiantil, recurriendo a todo tipo de amaños y medidas antipopulares: las cuatro convocatorias, las listas «rojas» o de estudiantes «indóciles», la anulación de las prórrogas militares, la negativa a concederlas en otros casos, etc.; medidas todas ellas de carácter represivo que, en lugar de intimidar a los universitarios, lo que hicieron fue indignar y masificar la toma de conciencia.

Pero para hacer frente a objetivos tan ambiciosos se hacía

necesario contar con una *Asociación Sindical* fuerte, autónoma, democrática y representativa, se trataba de mantener la vida universitaria en constante tensión de diálogo y trabajo.

Por este criterio de autonomía se rigieron las facultades de Medicina, Ciencias y Económicas. En Filosofía se creó una situación ambigua ya que se celebraron elecciones por el estilo de la autónomas, en la casi totalidad de la Facultad, excepto en cuatro cursos que los hicieron por el «decreto». (Más tarde se impugnaron para elegir Consejeros). En Derecho se realizaron siguiendo las normas del Decreto, a pesar de que también en esta Facultad se eligieron Consejeros.

Un hecho digno de ser notado es que este curso se ha distinguido de otros anteriores en que ya en el primer trimestre se habían celebrado las elecciones en todas las Facultades, lo que probaba el elevado grado de conciencia, sensibilidad y creciente responsabilidad que predominaba en la Universidad.

A crear este ambiente ha contribuido en gran medida la aparición desde los comienzos de curso de los boletines informativos de Facultad, que han realizado no sólo una enorme labor de agitación, sino que además han sido orientadores y generadores de conciencia. Prueba de su efectividad lo es el hecho del miedo que tanto las autoridades académicas como policiales les tomaron, que les llevaron a declararlos fuera de la ley, a darles la categoría de prensa «ilegal» y perseguirlos como tales.

El Movimiento Estudiantil superando anteriores debilidades que limitaban su actividad a dar respuestas negativas a la Administración, ahora se ponía en marcha para hacer realidad la Reforma Democrática y la Universidad.

El evidente divorcio entre las Asociaciones creadas por decreto y las creadas por los propios estudiantes se puso de manifiesto, no sólo en cuanto a representatividad y eficacia se refiere, sino en problemas muy concretos y sobre todo en cuanto a los defectos de fondo: es decir, a las insuficiencias que son las causas de los problemas académicos fundamentales: *Planes de estudio, selección del Profesorado, carácter tecnocrático de la enseñanza, problemas profesionales de la carrera, asistencia y formación, etc.* Igualmente el Movimiento Estudiantil democrático trata de influir en la transformación de la sociedad española, la que aporta la voluntad de las jóvenes generaciones para su democratización económica, política, social y cultural.

Va estando cada día más claro para la gran mayoría de universitarios que se necesitaba una nueva concepción de la enseñanza (que implica la no discriminación ideológica, religiosa o política en el acceso a la docencia).

Es imprescindible la representatividad y eficacia de nuestros órganos sindicales; la integración de la Universidad en la comunidad que la rodea; la apertura de la Universidad a todas las clases sociales.

En general las elecciones en la Universidad se desarrollaron sin incidentes y sus resultados fueron acogidos con el natural contento por parte de los universitarios; los elegidos fueron aceptados por el Sr. Rector y los Sres. Decanos de las diferentes Facultades, si bien en la Facultad de Ciencias, pasados unos días de la elección (y tras haber sido aceptados los representantes electos tanto por la Cámara de Facultad, como en la Junta de Facultad) empezaron a producirse toda una serie de torpedeamientos de la Asociación Sindical y de sus actividades por parte de algunos profesores y más tarde del propio Sr. Decano.

Empezaron por negar los locales para celebrar las Cámaras de Facultad, así como para cuantas actividades culturales se intentaron, aula de poesía sobre Miguel Hernández y A. Machado, una aula musical; negativa, igualmente, a que se leyeran los boletines informativos al finalizar las clases; prohibición de proseguir un estudio sobre topología y, sobre todo, negativa a reconocer el carácter representativo de los delegados e intentos de implantación de un sistema coactivo y de represión policiacos. Este plan fue urdido por un sector académico de la Facultad de Ciencias, los Sres. García Rodeja, Miguel Angel Herráez, Masaguer y el célebre Sr. Ocón, Decano de la Facultad, quienes se distinguieron en la labor entorpecedora. Más con su actitud de déspotas fascistas han dado ocasión al desencadenamiento de los acontecimientos que durante todo el segundo trimestre han sacudido hasta los cimientos la Universidad Gallega.

Empezó el Decano, Sr. Ocón, por mantener una postura ambigua que degeneró en oposición franca a todas las actividades sindicales y culturales y llegando hasta la provocación personal, el insulto, el socorrido «diálogo de los puños y las pistolas». Ante tal actitud la Cámara de Facultad de Ciencias decidió responder adecuadamente, proponiendo como acto de protesta un día de huelga el lunes 15 de enero. El reconocimiento posterior de los delegados no pudo impedir que la acción se desarrollara y que ante el empecinamiento y testarudez del «sector Académico fascista» se produjese el desencadenamiento de la reacción solidaria de toda la Universidad.

(Véase referencia cronológica de los hechos acaecidos en nota aparte.)

Tras muchos días de tensión, a causa de las detenciones, procesos, encarcelamientos y coacciones de todo tipo, el estado crítico de la situación lejos de mejorar se agravaba, a conse-

cuencia de la intransigencia de las autoridades que se empeñaban en mantener un monólogo de violencia y represión. Tanto es así que a los siete meses de haber pagado nuestras cuotas sindicales en Ciencias no hemos recibido aún la parte que de ellas nos corresponde para nuestras tareas sindicales; a nuestras respetuosas peticiones se nos ha respondido con toda clase de golpes y desplantes y mientras tanto el dinero continúa bloqueado por el Decano y el sector «ultra» de nuestra Universidad.

El 13 de febrero el balance que ofrecía nuestro «diálogo» no podía ser más descorazonador, si bien a la situación crítica a que se llevó a nuestra Universidad, no era más que un pálido reflejo de la situación general de la Universidad española. En nuestro primer saldo aparecía el alto precio pagado en la defensa de nuestros derechos: treces de nuestros compañeros procesados por la TOP; dos compañeros incorporados a los campamentos de instrucción de reclutas (uno de ellos, ya sargento de la IPS, degradado a comienzos de curso), a otros varios se les ha ordenado su incorporación a filas en fechas anteriores a las que se les había señalado. La represión académica afecta desde las expulsiones de clase con pérdida de convocatoria, hasta las medidas mezquinas de suspender a un número determinado de alumnos, etc. Todos los intentos de diálogo por parte de los universitarios se veían condenados al fracaso. En esta situación, el lunes día 4 de marzo, los estudiantes se reunieron en Asamblea General para tratar de resolver el problema de los cuotas destinadas a la Asociación de Estudiantes de Ciencias, el reconocimiento de los dirigentes estudiantiles, el problema de las detenciones, así como los demás problemas pendientes.

A la citada Asamblea solo asistieron algunos profesores ayudantes y adjuntos. En el transcurso de la misma, irrumpió en el Aula el Decano, y agarrando por el brazo al Delegado de Facultad y al Delegado de 3^{er} curso de Matemáticas, los expulsó de la Facultad. Los estudiantes en número de seiscientos se congregaron en la explanada situada delante de la Facultad alrededor del Decano, solicitando su dimisión. Entraron nuevamente en el interior de la Facultad donde realizaron una «sentada» y tomaron el acuerdo de realizar una huelga indefinida, que hasta el momento, ha sido respetada, mientras el Decano no cese en su cargo.

En la tarde del Miercoles 6 de Marzo fué convocada por los estudiantes la Junta Permanente de la Universidad, que acordó celebrar el Viernes 8 de Marzo Asambleas en todas las Facultades y convocó Cámara de Cámaras, máximo órgano representativo de los estudiantes a nivel de Universidad, para la tarde del Viernes.

El Jueves 7 de Marzo, fueron detenidos el Delegado de la

Fac. de Ciencias, el Subdelegado de Químicas, el Delegado de 3^{er} curso de Matemáticas y el Secretario de Facultad, contra quienes fué presentada una denuncia. Posteriormente fueron puestos en libertad.

Dicha mañana debía de inaugurarse en la Residencia de Estudiantes, como acto programado por la Comisaria del SEU, una estatua a Minerva. Numerosos estudiantes se congregaron y realizaron una «sentada» cantando el «Gaudeamus igitur». Sobre las dos y media corrió el rumor de que sería inaugurada a las 4 de la tarde y los universitarios abandonaron el lugar. La inauguración se llevó a cabo hacia las tres.

El Viernes 8 de Marzo se realizaron Asambleas con gran número de asistentes universitarios, tomándose el acuerdo de huelga durante el sábado, día 9, con el objeto de solidarizarse con los compañeros de Ciencias, huelga que se realizó.

En la reunión de Cámara de Cámaras, celebrada por la tarde se acordó realizar en la mañana del Sábado una marcha pacífica desde las Facultades de Ciencias y Medicina hasta el Rectorado para hacer entrega de un escrito conteniendo las reivindicaciones estudiantiles.

Durante la tarde del Viernes día 8, se realizó una «sentada» por parte de 600 universitarios ante el Rectorado, que culminó con una marcha hacia la Plaza de Vigo, donde se practicó otra sentada que fué disuelta por la Policía cargando contra los estudiantes. Las gentes del pueblo no solo alentaron a los estudiantes en su resuelta actitud, sino que su claro instinto les hizo ver la coincidencia de ambos con el fondo del problema y cuando la Policía cargó la población se sumó a la lucha al lado de los estudiantes...

El Sábado 9 por la mañana, los estudiantes se fueron congregando ante la Facultad de Ciencias pero no pudieron entrar en ella por encontrarse cerrada. Fueron disueltos por la fuerza pública y se dirigieron a continuación a Farmacia donde se celebraría a la una, una Lección Magistral. A la misma hora unos 800 estudiantes se reunían en Asamblea en Medicina dirigiéndose a continuación en marcha ordenada hacia el Rectorado, para hacer entrega del escrito aprobado por la Cámara de Cámaras. Frente al edificio central, la Policía cargó contra ellos disolviéndolos.

Hacia las tres y media de la tarde los estudiantes penetraron en el edificio central y permanecieron, en número aproximado de 1.500, durante toda la tarde, mientras el Rector se entrevistó con el Claustro de Ciencias.

Los estudiantes tomaron la decisión de permanecer encerrados en el recinto universitario mientras no fuesen atendidas

sus peticiones y así lo hicieron en número de 500. Se dijo que la Policía desalojaría la Universidad a las 11, luego a las 3 de la madrugada. A las 4, el Comisario de Policía solicitó hablar con los Delegados a quienes comunicó la decisión de entrar a las 6 a desalojarlos si antes no se habían salido. *A dicha hora los estudiantes se sentaron juntos en espera de la entrada de la Fuerza Pública*, ocupando uno de los pasillos en actitud de resistencia pasiva. Se invitó a las chicas para que formasen un grupo en el centro para ser protegidas por sus compañeros en el caso de cargar la policía, pero ellas se negaron. A las 6 1/2 se presentó el catedrático de Filosofía D. Constantino García quien en nombre del Rector, hizo varias proposiciones que fueron rechazadas por los alumnos. Después prometió que al que saliera con él no le pasaría nada y dijo que inmediatamente después de su marcha entraría la Policía; solo 11 estudiantes salieron con él del recinto universitario.

Domingo 10 de Marzo; los estudiantes persistieron en su actitud durante todo el Domingo y más de trescientos se dispusieron a pasar la noche en la Universidad, a últimas horas de la noche unos 200 se situaron en grupos en las proximidades de la Universidad pero la Policía que rodeaba el edificio no les permitió la entrada. Durante la madrugada, los estudiantes fueron a visitar al Rector pero no se llegó a ningún acuerdo.

El Lunes día 11 tampoco hubo clases, las puertas del edificio central fueron abiertas y la afluencia de estudiantes se hizo masiva. Se celebraron Asambleas de Facultad y a las 4 de la tarde, *una Asamblea General con asistencia de 3.500 estudiantes*. A las 5 se reunió una Comisión de Catedráticos y estudiantes de Ciencias. El orden del día *fijado por los estudiantes* fue el siguiente:

- 1.—Dimisión del Decano de Ciencias.
- 2.—Reconocimiento de los Delegados y entrega de las cuotas.
- 3.—Retirada de las denuncias presentadas.
- 4.—Readmisión de los alumnos expulsados de la Fac. e inmunidad académica y gubernativa.

El Martes día 12 a las 7 y 1/2, la Fuerza Pública penetró en el edificio y mandó desalojarlo los que se resistieron fueron sacado por la F.P., una vez fuera todo el mundo se reagrupó ante la puerta y se cantaron diversas canciones, algunas de ellas en gallego como el «Venceremos nos» de Joan Baez y el Himno Gallego.

(Durante la «encerrona» y en el marco de la Semana de Renovación Universitaria, el escritor D. Armando Lopez Salinas, dió una Conferencia sobre los Derechos Humanos, siendo muy aplaudido.)

El día 13 decía el B.I.E.U.G. (Boletín Informativo Estudiantes Universidad Gallega) los últimos acontecimientos, con la violación del recinto universitario por parte de la fuerza pública y posteriormente con el cierre y clausura de las Facultades de Ciencias, Filosofía, Derecho y Económicas por la Autoridad Gubernativa, lejos de aproximarnos a una posible vía de solución han agravado extraordinariamente la situación.

Nuestra intención, ante estos acontecimientos es abrir una posible vía de entendimiento a través de conversaciones con los Catedráticos y formación de comisiones mixtas con éstos para tratar de encontrar una salida. Entretanto es claro que se mantiene la postura tajante de HUELGA INDEFINIDA».

Y continuaba: HACEMOS UN LLAMAMIENTO EN ESTOS MOMENTOS CRITICOS A UNA UNIDAD ABSOLUTA ENTRE TODOS NOSOTROS Y A UNA TOTAL CONFIANZA EN NUESTROS REPRESENTANTES, que tan eficazmente están defendiendo nuestros intereses y nuestros principios universitarios.

Mientras tanto la ola conflictiva azota toda la Universidad, a partir del día 12 de Marzo la Facultad de Farmacia cesa todas sus actividades por tiempo indefinido en tanto no sean solucionados los problemas de tipo profesional que tienen sin resolver. Esta actitud corresponde a un acuerdo nacional.

Al mismo tiempo los estudiantes de la escuela de Comercio de la Coruña se ponen en huelga coincidiendo con todos los de España, para reivindicar todos sus derechos.

Las autoridades académicas han tenido que recurrir al T.O.P. y a detenciones y encarcelamientos, y a toda suerte de coacciones, llegando hasta amenazar a los becarios con la anulación de las becas. Y como broche el cierre de las Facultades. El caso Ocón se está convirtiendo en el caso de todas las autoridades académicas; las posibles salidas al problema las están cerrando con su actitud intransigente.

Ante la prolongación del conflicto las autoridades gubernativas empiezan a ceder, temerosas del alcance que está adquiriendo; por el contrario las Académicas no ceden, para ello no cesan en sus amenazas que luego no pueden cumplir, patéticas notas que los llenan de ridículo y por otro lado puesta en libertad de nuestros representantes detenidos, sin exigirles pago de fianza o multa.

Los universitarios han tratado en todo momento de mantener el diálogo y para ello no se han escatimado esfuerzos, prueba de ello es la reunión habida el día 13 a las once y media de la noche en el Colegio Mayor «Fonseca» entre más de treinta Catedráticos de la Universidad Gallega y los representantes estudiantiles de las diversas Facultades. La reunión discurrió

en un ambiente de cordialidad y el común deseo de encontrar una solución válida, quedó ampliamente demostrado tanto en la aceptación del orden día como las resoluciones finales; la vía al diálogo quedaba abierta.

Mas nuestras autoridades Académicas lejos de entender la voz de la razón, de la justicia y de los derechos humanos, continuaban amenazando con todo tipo de represalias y recurriendo a la Policía; pero la firmeza estudiantil sigue invariable: hasta que no nos satisfagan nuestras reivindicaciones no nos reintegraremos a Clase, no se nos quiere dar la razón aunque la tenemos porque en su criterio, se perjudicaria «el principio de autoridad». Pero nuestro sentido cívico y universitario es la lección magistral mas impresionante que se haya dado nunca en esta Universidad Gallega a la cual nos sentimos todos tan unidos. *Nuestra unidad que tanto temor produce, es el arma mas eficaz que tenemos para hacer valer nuestros derechos.*

Ante tanta presión y por la fuerza de nuestras razones, el Rectorado admitió el reconocimiento de los Delegados y la entrega de las cuotas, asi como procurar la retirada de las denuncias presentadas y la readmisión de los alumnos expulsados e inmunidad académica y gubernativa (ahora se abren expediente y se realizan detenciones). En la Jefatura de Policía de la Coruña se encuentran el Delegado de Ciencias y Subdelegado de Derecho, quienes para su encarcelamiento fueron paseados esposados por la ciudad. Ahora es la dignidad humana la que está en juego.

Pese a todo se continuan haciendo Asambleas pacíficas diariamente, ya sean generales o de Fac., lo principal es mantener la disciplina, el orden y la unidad. Gracias a nuestras presiones los encarcelados han sido puestos en libertad el 21 de Marzo.

El 21 de Marzo igualmente, un curso de Filosofía, dos de Química, y la Fac. de Ciencias Económicas han comenzado a dar clases en locales ajenos a la Universidad, es una autogestión de la *Universidad Libre de Galicia* que se está creando mientras no se resuelve el actual conflicto que hay planteado en la Universidad Oficial.

El 22 de Marzo el Rector da un nuevo paso en su escalada represiva, dando ordenes a la Policía para que impidieran a los estudiantes el acceso a la totalidad de las Facultades, asi mismo fué impedido el acceso a los locales sindicales estudiantiles de Filosofía y Derecho situados en el antiguo Instituto Masculino. Para dejar sin efecto las amenazas de perdida de matrícula, expedientes, etc., se ha requerido la presencia de un Notario que levantó acta de la situación real de la Universidad, cerrada de hecho, no reconocido, por orden del Rector, este se encuentra en una auténtica encrucijada o bien cerrar ofi-

cialmente la Universidad o de lo contrario permitir el acceso a las Fac.

23 de Marzo Sábado, se celebran Asambleas en todas las Facultades, acordandose el mantenimiento de la Huelga hasta recibir satisfacción.

Hacen acto de presencia reducidos grupos de rompe-huelgas encabezados por los hijos del Sr. Rector.

En la tarde del Jueves 21 fué detenido arbitrariamente, el subdelegado de Actividades Culturales de Filosofía, Fermin Bouza Alvarez, autentica provocación por parte de la Policía.

El 25 Lunes, se realizan Asambleas de estudiantes en todas las Facultades, además se reúne la Junta Permanente de los Estudiantes de la Universidad Gallega con carácter de urgencia, se denuncia la ineficacia y el abandono de nuestras Autoridades Académicas, se protesta contra la decisión del Consejo de Ministros del día 22; decide enviar un Manifiesto de esta Universidad a todas las Universidades de España. (La reunión de Derecho, Filosofía y Económicas ha debido de efectuarse en los pasillos del edificio central, pues el Decano no dio la autorización para celebrarlas en las Aulas.

La Universidad, más d 5.000 alumnos, permanece en huelga, salvo 45 alumnos de los Cursos 4º y 5º de Historia.

La Junta de Delegados universitarios decide convocar a los Decanos de las diferentes Facultades, para reunir con carácter extraordinario y urgente a las Juntas de Facultad (Catedráticos, profesores y representantes universitario); para tratar de hallar solución a los problemas planteados.

La Facultad de Farmacia continua en su Huelga indefinida, de acuerdo con la decisión tomada en Madrid por todas las Facultades de España.

En las primeras horas de la tarde una Comisión de Delegados universitarios se reunió con el Gobernador Civil de La Coruña, a petición de este, sin que se lograra nada efectivo.

El 26 Martes, Asamblea General de la Universidad Gallega con 2.500 asistentes, se da cuenta de la nulidad de las gestiones ante el Gobernador, si bien se aseguró estar dispuesto a realizar gestiones ante los Ministerios de Educación y Gobernación. El Gobernador se entrevista con el Rector. Se acordó proseguir la Huelga.

SOLIDARIDAD. Las CC. OO. de Ferrol se dirigen a los universitarios diciendoles: «Conscientes de que vuestras aspiraciones y problemas son los nuestros aprovechamos para deseáros grandes exitos en vuestra justa lucha por una sociedad mejor.»

La Universidad de España se solidariza con la Universidad Gallega: Madrid, Oviedo, Salamanca, Valladolid, Valencia...

Igualmente lo hace el Colegio de Abogados de Pontevedra.

Se recibe una comunicación desde la Argentina de la Federación de Asociaciones Gallegas (integrada por 57 centros) en la que apoyan la lucha de los estudiantes y exigen sean satisfechas las justas demandas.

El día 28, Jueves; las Asambleas se suceden ininterrumpidamente con gran asistencia de estudiantes y con la solidaridad de todo el censo, así como de sus familias y del Pueblo en general.

Con motivo de la estancia en Santiago del Director General de Enseñanza Superior se decide visitarle y se envía una Comisión, que no es recibida por estar en huelga (afirma el Sr. Dr. Genr.). Se sigue la Asamblea y se decide hacer una encerrona, que inician unos 250 estudiantes; la Policía intenta el desalojo de Fac., en tanto que los estudiantes responden con los cantos de rigor, al no conseguir desalojar el local con la rapidez deseada, se escuchan tres toques de «corneta» de la «gristapo» y da comienzo una carga brutal a golpes de porra y culata de pistola. Cargan un coche con 20 detenidos, que son puestos en libertad más tarde, quedándose el carnet de identidad en Comisaria. Como consecuencia de estas acciones hay siete alumnos expulsados del distrito para el curso 67/68, con la pérdida de matrícula y prohibición de examinarse en este curso a seis estudiantes, diversos heridos, y como consecuencia una mayor radicalización en las posturas de los estudiantes y del Pueblo que los apoya abiertamente; permiso indefinido del Decano de Ciencias Sr. Ocón, primera de las reivindicaciones estudiantiles (si bien aun no es la dimisión o el despido, pero se acerca). Cierre de la Universidad hasta el 1º de Abril.

A las 8 de la tarde y para despedir al Sr. Dr. Ger. como se merecía, se reunieron en la estación de ferrocarril los estudiantes. Se produce un nuevo encuentro con la fuerza pública, se practican nuevas detenciones y se producen nuevos heridos y mientras los estudiantes apedrean el tren, se escuchan disparos. Otra nueva suspensión y cierre de las Asociaciones de Alumnos.

El 31 de Marzo, el Cardenal Arzobispo Dr. Quiroga Palacios celebró una misa en la Catedral en la que dió lectura a una homilia orientada a la «comprensión entre los cristianos».

En este mismo día un grupo de sacerdotes dirige a los fieles de la Comunidad de la Iglesia de Galicia una carta-homilia en la que se denuncia la inhibición y las actitudes ambiguas del Cuerpo Docente, cuya intervención clara y rotunda, comprometida, hubiera sido tal vez decisiva.

El Domingo seis estudiantes han sido encarcelados en la Prisión de La Coruña, en tanto que otros once han sido diferidos al T.O.P. de Madrid.

Para el pago de las matrículas perdidas o en vias de serlo se reciben fondos económicos de particulares de toda Galicia. El Pueblo está con los Universitarios.



▲ El escritor Armando López Salinas pronunciando su conferencia sobre «Los derechos humanos» en un pasillo de la Universidad ante los estudiantes en lucha.

3 de Abril, la huelga continua pese a las amenazas, ya que no se reciben satisfacción a las justas demandas. La huelga alcanza ya casi un mes. Se decide vender SANGRE a los centros de transfusión, para sacar dinero con que poder pagar las multas impuestas a los delegados sindicales. Se cobra con la sangre de Juventud, la libertad de ésta. La Historia se repite como hace treinta años.

4 de Abril, la huelga continua con la misma energia y decisión; la Junta de Gobierno de la Universidad protesta ante el Cardenal Quiroga Palacios por el sermón de los seis Sacerdotes, en el que aproban la acción estudiantil.

5 de Abril viernes, se reúne la Junta Permanente de la Universidad con carácter extraordinario y decide tras un minucioso examen elevar al Rector la propuesta, para una rápida solución

del conflicto: Anulación de las sanciones académicas acordadas por la Junta de Gobierno; reapertura de los locales de todas las Asociaciones y reanudación de las actividades de las mismas; entrega de los fondos de la Asociación de Ciencias.

Han sido puestos en libertad los estudiantes encarcelados.

Solo una clara actitud de dialogo y el desplazamiento y condena del aparato represivo, asi como la satisfacción de las justas demandas de los estudiantes puede calmar los espíritus y traer la calma a la Universidad. Los Estudiantes reafirman su postura decidida de hacer prevalecer sus derechos, para ello se cuenta con el apoyo de todas las fuerzas progresivas de Galicia y de España y en general de todas las personas con espíritu de justicia y equidad.

AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS.— Santiago de Compostela.



BOLETIN INFORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNI-
VERSIDAD GALLEGA, N° 15

Galicia 8 de abril de 1968 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Como todos sabemos entre los días 28 y 31 del mes pasado, se realizaron por la policía numerosas detenciones, pasando ocho representantes a la cárcel de la Coruña, imponiéndoseles multas entre 10.000 y 37.500 pts; también es conocida su puesta en libertad el jueves pasado.

Aunque se ha informado parcialmente, por falta de datos concretos, en las Asambleas realizadas el lunes, es preciso, y ello es la justificación de este boletín, aclarar ciertos aspectos de la actuación de las autoridades.

Los sucesos del día 28 conmocionaron a toda la ciudad creándose un nerviosismo colectivo, debido a la ocupación policiaca de la mismo. La actuación de la policía trató de desarticular a la Junta Permanente, y de este modo, infravalorando la unidad de los estudiantes, romper la cohesión del movimiento uni-

versitario. Se demostró que contrariamente «la idea del Gobierno, este movimiento no es cosa de unos pocos «activistas» sino de toda la Universidad.

El éxito de las medidas policiacas fue muy relativo, puesto que pese a la detención de ocho representantes, y la persecución continua de los restantes, se celebraron Asambleas y la Junta Permanente no fue desarticulada, reuniéndose numerosas veces con los miembros que estaban en libertad y los suplentes (miembros de las respectivas Cámaras) previstos para estos casos.

Acercas de las detenciones hay que precisar que éstas y la consiguiente prisión fueron concluidas sin que hubiese declaración alguna por la mayor parte de los detenidos ni en la policía ni en el juzgado. Estas fueron realizadas a horas intempestivas, contrariamente a lo que prevé la Ley. Los detenidos no supieron por qué estaban en prisión hasta el día siguiente, en que se les notificó de modo confuso y vago el «motivo» de las detenciones. Reproducimos, eliminando leyes, decretos y reglamentos la notificación de multa de uno de ellos «...Por lo que resulta *probado* su destacado activismo en distintas y reiteradas alteraciones del Orden Público que han culminado el día 28 con las circunstancias de que tales hechos revistieron carácter de peligrosidad social...» (el subrayado es nuestro).

Respecto a la legalidad de las detenciones hacemos nuestra la opinión del editorial de Cuadernos para el Diálogo del mes de febrero de este año que apoyándose en los siguientes artículos de leyes: Declaración Universal de los Derechos Humanos art. 9, art 18 del Fuero de los Españoles, los 489, 282, 295 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y el 12 de la Ley de O. Público dice lo siguiente:

Por todo lo anterior tenemos que manifestar nuestra sorpresa y nuestra contrariedad al saber que se está aplicando últimamente el art. 23 de la Ley de O. Público, tal como lo hemos expuesto anteriormente. No se puede ordenar el ingreso en prisión sin pasar por la Autoridad Judicial y por un plazo superior a las 72 horas, de estudiantes, o de cualquier otro tipo de personas, que no sean vagos o maleantes sin hacer investigación previa muy contundente que pruebe que hay falta de arraigo o de solvencia conocida. Si, por las razones que sean se trunca este principio sagrado de la libertad y los cauces estrictos de la detención, se abrá roto la seguridad jurídica, con los males que para una sociedad estos producen».

La intervención gubernativa en el conflicto comenzó, cuando a petición más o menos directa del Gobernador se reunió una comisión del Sindicato con él. La conclusión final de dicha reunión, aparte de una matización y ampliación de las informaciones que él tenía, fue que el Gobernador estaba dis-

puesto a gestionar, lo que estuviese en su mano para solucionar el conflicto.

Desconocemos lo que gestionó pero conocemos bien sus acciones: entrada de los grises en Medicina, produciéndose violencias exclusivamente por parte de ellos. La indignación de nuestros compañeros produjo una concentración en la estación para despedir al Director General, de cuya actuación tenemos ideas concretas y claras todos. En esa misma noche y en días sucesivos se produjeron numerosas detenciones, seleccionado la policía a los que creía más «activistas».

La firme postura de los estudiantes, de seguir manteniendo la huelga, pese a las amenazas del rector y la persecución de la policía, demostró la ineficacia de estas medidas. Durante estos días se mantuvieron conversaciones con el Rector haciéndole ver que la intervención gubernativa, agravó la situación. Después de ellas y de una serie de presiones ejercidas sobre el Gobernador fueron puestos en libertad los ocho detenidos. Esa misma mañana se publicó en la prensa una nota del Gobernador que causó la indignación de todos por su intento de desvirtuar los hechos.

Sus contradicciones son evidentes. La nota está redactada en términos ambigüos sin concretar sobre los hechos delictivos de los detenidos.

RECHAZAMOS la benevolencia de cualquier tipo, cuando se ha cometido una injusticia. Creemos que esta «benevolencia» apoyada en este caso en una utilización degradante del Cristianismo, es debida a la presión de la opinión pública de Galicia, a la actitud de los estudiantes y a la repulsa del pueblo compostelano testigo de estas represiones.

CREEMOS que toda la nota *es un intento de captación de la opinión pública*, quedando el Gobernador como un hombre de «buena voluntad» apuntándose un tanto personal en la solución del conflicto. *Debemos tener claro que la intervención del Gobernador ha sido colateral en el conflicto. Que su intervención no hizo más que entorpecer su solución pronta. Afortunadamente este problema colateral está resuelto y seguimos con el inicial agravado por las sanciones académicas.*

REUNION CON EL RECTOR. — Nuestros representantes han llevado al rector la siguiente nota:

«La Junta Permanente de los estudiantes de esta universidad, reunida con carácter extraordinario el 5 de abril de 1968 y después de un exámen minucioso de la situación actual, acuerda elevar al rectorado la siguiente propuesta para llegar a una rápida solución del conflicto, como es deseo de todos, con arreglo a los siguientes puntos:

1.— Anulación de las sanciones académicas por parte de la Junta del Gobierno acordadas en la reunión ,por parte de este organismo el 28 de marzo, medida que consideramos indispensable para llegar a un rápido entendimiento.

2.— Reapertura de los locales de todas las Asociaciones y reanudación de las actividades de las mismas, con entrega de los fondos de la Asociación de Ciencias, única que falta por percibirlos.

Aprovechamos esta comunicación para agradecer a aquellas partes del estamento docente que hayan tenido una intervención más o menos directa en la puesta en libertad de los encarcelados, las gestiones que llevaron a cabo para tal fin.

Simultaneamente, con la publicación por la J. de Gobierno de la elevación de su conformidad con nuestras peticiones nos reintegraremos a clase. Para dar cuenta de todo esto y del muy probable resultado positivo se reitera la CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS DE FACULTAD PARA EL MARTES 16 A LAS 11 DE LA MAÑANA, EXCEPTO EN ECONOMICAS QUE SERA A LAS 4 DE LA TARDE.



Facsímile de un cartel
editado por los estudian-
tes de Santiago de Com-
postela. ►

FACULTAD DE CIENCIAS

SANTIAGO

Ciclo de Orientación Sindical

Día 18 de Enero

Siete y media tarde

«Historia del movimiento obrero»

A cargo de

D. RAFAEL PILLADO

(Presidente de la S. Social del Metal, de Ferrol)

Día 25 de Enero

Siete y media tarde

«Aspectos teóricos del sindicalismo»

A cargo de

D. JOSE ANTONIO G. CASANOVA

(Catedrático de Derecho Político)

Organizado por el Departamento de Estudios Sindicales de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Tip. RIVERA-Gelmírez, 25.-Santiago, 1984

■ los abogados gallegos al lado de los estudiantes

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA

Los que suscriben, Abogados pertenecientes al Colegio de Pontevedra, sorprendidos por los recientes sucesos ocurridos en la Universidad de Santiago, a la cual nos hallamos estrechamente vinculados, interesamos la celebración de una Junta General extraordinaria, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del Estatuto General de los Colegios de Abogados de España, al objeto de que or la misma se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.— Que el Colegio de Abogados de Pontevedra eleve su más enérgica protesta al Rector de la Universidad de Santiago por el hecho de haber permitido la entrada de las fuerzas de Orden Público en el recinto universitario, hecho que por primera vez se produce en la historia de la Universidad Gallega.

SEGUNDO. — Que el Colegio de Abogados de Pontevedra se dirija a los restantes Colegios de Galicia solicitando de los mismos se solidaricen con el de Pontevedra y cursen análogas protestas.

PONTEVEDRA, a 14 de marzo de 1968.

Señores, antes de entrar no tema obxeto desta Xunta Xeral que celebramos hoxe, talvez seña preciso facer algo de historia sobre a Universidade española e galega, e tratar así de descubrir algunhas, xa que nón todas, das peculiaridades que as caracterizan, pra poder

dese xeito comprender e entender mellor os acontecementos universitarios que motivan que esteñamos reunidos aquí e xustifican a convocatoria desta Asamblea.

Non hai duda de que as revoltas universitarias, os movementos estudantís, véñense producindo dende moi antigo e case sempre, senón sempre, como reflexo dunha crise da sociedade, de que «algo anda mal». Efectivamente, abondaría con botar unha ollada á nosa historia, recente ou pasada, pra comprobar a veracidade dese aserto. E e que a relación entre Universidade e Sociedade é a miúdo moito máis entrañable do que a xente pensa.

Eu me permitiría consignar en dous datos significativos as causas e motivos destas crises e movementos do «Corpus» universitario en relación coa sociedade: a incapacidade, por diversas razóns de índole diferenciada moitas veces, de mesma Universidade en canto institución pra adaptarse aos cambios da sociedade moderna, e a influencia decisiva e ben notoria, logo da Eirexa e da Corte —reis e nobres— no seu tempo, do Estado na súa ordenación. Cousas ambas que acentúan o «desfase» ou falta de integración armónica entre Universidade e Sociedade no actual momento; noutras palabras, a «estabilización» da Universidade, que leva implícita a súa falta de autonomía en todos os ordes. Eis, pois, ao meu xeito de ver, as características principás da Universidade española: a súa situación de desfase ou falta de integración coa Sociedade e a súa monopolización estatal.

O desfase da Universidade pra coa Sociedade en que se encontra inmersa e á que téñ que servir e o centralismo estatal, que conta asimesmo todas as posibilidades de servizo ás distintas comunidades españolas, son fundamentalmente as razóns dos movementos estudantís e das situacións de crise conseguintes. A Universidade española, pois, non cumpre co seu cometido, coa función que xustifica precisamente a súa existencia: emprestar á Sociedade española o servizo que debe e pra o cal foi creada; en definitiva, preparar xente pra resolver os problemas de toda índole que aqueixan a España.

Tén algo de particular, logo, que esa situación de desfase ou de falta de integración e de monopolio estatal da Universidade, orixine distintos movementos e reaccións por parte de estudantes, catedráticos e Gobernos nas distintas latitudes do noso mundo?

Quizáis algúns ,cunha certa miopía nada precisamente de prexuícios personás ou políticos, tencionan ver axiña que os movementos estudantís que ocorren actualmente no mundo, se deben samente a turbias maniobras de escuros grupos ideolóxicos e non especialmente, e en moita medida, ás circunstancias de que falabamos hai un pouco, ademáis da especial sensibilidade das Institucións universitarias pra percibir e recoller os acontecementos importantes e as crises que afectan fondamente ás distintas sociedades ás que pertencen.

A Universade galega, e a española tamén, que é a que agora nós preocupa, apresente unhas características especiás que compre anotar. Así a Universidade de Santiago, qué duda cabe que donde á súa orixe covertíuse nunha Institución pra privilexiados e poderosos e

nunca, ou case nunca, servíu verdadeiramente á Sociedade á que pertence; Galicia, como era o propio e debido? Nun país, como Galicia, no que máis do setenta e tantos por cento da súa poboación total é campesina e mariñeira, a Universidade somente tomou partido polas clases dominantes, dos pertencentes ou representantes do Poder ou á burguesía das vilas e cidades. E decir, se convertíu, a ben á vista está, nunha Institución «estatal» máis, que en vez de estar aos servizo do país, do pobo, que era e é a súa función propia, se puxo ao servizo dos explotadores do país mesmo, promocionando e preparando xente que continuase a situación establecida, o «establishment» que din os británicos, na que o aceso do pobo, da maior parte do país, á Universidade ficase imposibilitado ou totalmente pechado, de sorte que o interese e preocupación da Institución polos problemas auténticos e reais do país resultase infructuoso ou nulo.

A Universidade de Galicia viviu de sempre de costas á realidade da sociedade en que se atopa acochada: á súa cultura, ao seu idioma, á súa economía. Cabe maior desfase e contradicción entre Universidade e Sociedade? Non é xusto que os estudantes acusen estas contradicións e intenten resolvelas pra garantir un futuro mellor pra todos?

Mais resulta ben evidente tamén, que estas características, xa o dixemos, danse igualmente nas restantes universidades españolas, como asimesmo resulta evidente que as súas razóns ou alicerces atópanse fundamentalmente na estrutura da mesma Sociedade española e galega, atrasadas e sub-desenvolvidas dabondo. Así, a existencia en Galicia, por ser o caso que mellor coñecemos, anque temén ocorra o mesmo no resto da Península, dunha economía atrasada e subdesenrolada en alto grado; cuías características, como dirían Barré, Perroux ou Myrdal, por citar tres economistas de sona, son precisamente posser unha economía dual e desartellada, xustaposta e en permanente contradicción; a precapitalista, a dos campesinos e mariñeiros —a maior parte do país—, e máis a capitalista, a dos burgueses, comerciantes e industriás, autóctonos e foráneos —o capitalismo madrileño ou barcelonés, etc. aproveitador «a distancia» dos recursos de Galicia—, motiva dun xeito definitivo os desaxustes e desfases que decíamos caracterizaban á nosa Universidade como Institución «de» e «pra» privilexiados, como eterno círculo vicioso aparentemente imposible de fender. Resulta, pois, razoable considerar que a situación universitaria galega, e española, responde, con moito, á existencia dunhas estruturas socio-económico-políticas atrasadas e inxustas, que é preciso cambiar se de verdade desexamos o progreso da España.

Rógovos me dispensedes esta longa introdución que coidei necesaria pra un mellor entendimento do problema que nós xunta hoxe aquí.

Intentarei agora expoñervos moi brevemente cales son as consecuencias desas estruturas inxustas e atrasadas de que falaba, ou o que é o mesmo, verei de facervos unha apretada historia da Universidade dende a guerra civil hastra as últimas reformas lexislativas e reivindicación estudiantís, pra rematar cos acontecementos acaecidos en Santiago pra así poder con mellor coñecimento de causa, adoptar os acordos pra os que foi convocada esta Asamblea.

Enumeraréinas, pra maior claridade e brevedade, por este orde e baixo os seguintes epígrafes: 1) O problema da Universidade en xeral: as reformas lexislativas e as reivindicacións estudiantís dende a guerra civil. 2) Os feitos concretos da Universidade de Santiago ultimamente, que deron lugar a esta Xunta Xeral Extraordinaria, e 3) As conclusións provisionás como posibles acordos a adoptar.

1) Reforma lexislativas e reivindicacións estudiantís dende a postguerra.

Período 1939-1950: O Gobierno impón o SEU coa tarefa de «encastrar a todos los estudiantes universitarios e infundir el espíritu de la Falange a los escolares universitarios, de conformidade coa Lei de Ordenación Universitaria de 1943.

Período 1950-1956: Os estudantes se opoñen ao control político e ideolóxico da Universidade. Cesan o Ministro de Educación Nacional sr. Ruiz Giménez, e os Reitores de Madrî e Salamanca, srs. Laín Entralgo e Tovar.

Período 1956-1960: Despolitización e tecnocratización do SEU. En 1957 se conquira a electividade dos Delegados de curso e que controle a autoridade académica.

Período 1960-1965: Se protesta polo Convenio de 5 abril 62; Navarra. Se pide unha maior electividade nos cargos, especialmente do Delegado do Distrito. Ruptura co SEU e creación de Sindicatos Libres. Expedientes a alumnos e catro catedráticos (Aranguren, Tierno a ván, García Calvo e Montero Díaz) polo Goberno. A Secretaría do Movemento convoca xuntanzas, en Villacastín cos representantes dos Sindicatos o Aasmbleas Libres. O Decreto de abril do 1965 proclama a incompatibilidade entre a Política e máis a Universidade. Se crean as Asociacións Profesionás de Estudantes, APE.

Período 1965-1966: Se rexeita ás APE e a súa reglamentación por non ter participado os estudantes na súa elaboración. Ortega Escós e Asambleas Libres. Constitúense Sindicatos Democráticos. (En Sanitago ADE, Asociación Democrática de Estuantes). Incidente do convento de Sarriá.

Período 1966-1967: As APE se convirten en AE. Siguen funcionando os Sindicatos Democráticos. Comezan os expedientes, sancións académicas e gubernativas, procesos, multas, etc.

Período 1967-1968: Continúan as manifestacións, Asambleas Libres, etc. Se crea a Policía de Orde Universitario que é retirada aos poucos días. Continúan os incidentes. Comeza, tras varios incidentes, manifestacións, queima da prensa, detencións, etc., a actual situación en Santiago. Continúa as manifestacións; Madrî, Barcelona, Sevilla, Santiago. O 12 de marzo entra a Policía Armada na Universidade de Santiago. Continúan os incidentes e o conflito sen resolverse. Actúa o Tribunal de Orden Público. Continua a folga.

Quizáis alguén dos presentes se pergunte aínda a razón pola que os universitarios manteñen un actitude que provén desde a postguerra a qué é o que realmente se busca nas suas reclamacións. Deixando a unha beira o factor político e seu caracter exhaustivo se poden enunciar as seguintes reclamacións: 1) Unha nova Lei de Ordenación Universitaria, a actual, que data de 1943. 2) A deficien-

cia do profesorado (as cátedras vitalicias, as vacantes, o absentismo). 3) A falta de autonomía da Universidade. 4) Liberdade sindical. 5) Insuficiente dotación económica. 6) O paro dos licenciados. 7) A escasa repercusión da Universidade na vida do país. 8) O clasismo da Universidade. 9) A falta de residencias, comedores, etc. 10) A falta de liberdade de expresión, docente e discente. 11) A democratización dos órganos reitores universitarios. 12) O Convenio de abril do 1962 a favor das Universidades da Eirexa. 13) A falta dun excitado plan de estudos nas distintas carreiras. A todo isto hai que engadir as manifestacións de solidariedade, as peticións de liberdade dos compañeiros detidos, etc. consecuencias inmediatas das represalias levadas a cabo polo Goberno contra os estudantes polas súas reivindicacións profesionás.

2) Os feitos concretos da Universidade Galega últimamente, que deron lugar a esta Xunta Xeral Extraordinaria.

3) Conclusións a acordos a adoptar pola Xunta Extraordinaria.

1) Condenación da entrada das forzas de Orden Público na Universidade Galega e solicitude do respecto do foro do «campus» universitario, como garantía do dereito de asilo dos estudantes e da defensa da súa integridade personal, limitado unicamente en caso da existencia de delincuencia ou da celebración de actos de índole claramente política, e non académica.

2) Condenación das autoridades académicas responsables da actual situación universitaria en Santiago con expresa solicitude das pertinentes sancións.

3) Manifestación de pesar polo lamentable estado da Universidade de Santiago respecto á deficiencia do profesorado, á insuficiente dotación económica, á falta de democratización dos seus órganos reitores, á súa falta de autonomía e escasa repercusión na vida do país, etc.

Adoptar, polo tanto, os seguintes acordos:

1) Formular a máis enérxica protesta ante o Reitorado pola entrada das forzas de Orden Público na Universidade o día 12, martes, do presente mes, solicitando se respete o foro universitario en todo caso, salvo nas limitacións ditas.

2) Solicitar igualmente que se incoen os oportunos expedientes académicos ás autoridades académicas responsables da actual situación universitaria, tal como se desprende da relación dos feitos ocorridos.

3) Solicitar asimesmo que se adopten as medidas axeitadas pra solucionar o lamentable estado da Universidade Galega, causa fundamental das reivindicacións estudiantís e da crise da Institución.

4) Solicitar dos demais Colexios de Abogados de Galicia que adopten semellantes acordos e que empresten aos estudantes os seus servizos profesionás gratuitamente en calquer circunstancia relacionada cos feitos que deron motivo a esta Asamblea Extraordinaria.

■ **tradiciones de lucha de la universidad gallega**

En 1808, al producirse la invasión napoleónica, nació el célebre Batallón Literario, compuesto por estudiantes de Santiago de Compostela, que acudían voluntariamente a defender la independencia de España. Con ardor patriótico, los estudiantes irrumpieron en la Universidad reclamando el abandono de los estudios por las armas, con la aquiescencia del Claustro, lanzando una encendida proclama, que fue leída el día 2 de junio. En la madrugada del 18 de julio de 1808 el batallón salió al frente, despedido con entusiasmo por el pueblo compostelano.

El Batallón Literario compostelano participó en acciones de descubierta y avanzadas en León, Marsilia de las Mulas, Guardo, Cervera y reinosa, subió luego hacia Asturias y, tomando el paso del Valle de Mena, entró en Vizcaya. El 15 de octubre del mismo año participó victoriosamente en la batalla de Zornoza, portándose heroicamente y sufriendo dolorosas pérdidas. Entraron en Bilbao y continuaron hasta Balmaseda, cubriendo valerosamente la retirada del ejército español. El 7 de noviembre entraron de nuevo en acción, librando batalla con los máximos honores, puesto que tras mantenerse valerosamente en los puestos que se les señalaron fueron los últimos en retirarse, sufriendo pérdidas cuantiosas. En Reinosa, el Batallón Literario entró con la bandera desplegada y a tambor batiente, y fue el último de los que se replegaban.

Tras la retirada, se dieron órdenes para que muchos de sus componentes se dispersasen por el país, armasen partidas y recurrieran a la lucha de guerrillas. El Batallón, compuesto por seis compañías al salir de Santiago de Compostela, había quedado reducido a una Compañía, tal era el número de bajas sufridas.

Literarios fueron los que se infiltraron en la Coruña para reconocer las baterías de la plaza, estando ésta ocupada por el enemigo; literarios los que libraron batalla en Puente Ledesma contra los generales napoleónicos, los que les vencieron en

Puente Cira, los que penetraron en Lugo para tantear las fuerzas de Fournier, muchos de los que formaron parte de los liberadores de Vigo y de los que cercaron a Tuy y participaron en la jornada de Puente Sampayo, así como algunos de los que reconquistaron Santiago, integraron o mandaron las partidas gallegas para combatir por sorpresa a las tropas napoleónicas.

En 1846, el gobierno reaccionario de Narváez clausuró las Cámaras y se atribuyó el derecho de suprimir los periódicos que atacaran al gobierno y a las familias reinantes extranjeras. En defensa de las libertades democráticas Galicia se sublevó, coincidiendo su revolución con el movimiento constitucionalista que se produjo en el resto del país. Un nuevo Batallón Literario surgió entonces en Santiago de Compostela, cuyo reclutamiento fue llevado a cabo por una Junta permanente revolucionaria, integrada por Antolín Faraldo, Ramón Garea, José Bermúdez, Jesús Taboada y Pasarín, realizándose el alistamiento en una de las cátedras de la Universidad. Los jóvenes estudiantes salieron a defender la libertad con las armas en la mano, pero pese a su heroísmo debieron sucumbir y la revolución gallega de 1846 fue ferozmente aplastada en Carral por el reaccionario poder central borbónico.

Pero pese a la sangrienta derrota de 1846 las ideas democráticas no habían muerto entre el estudiantado de la Universidad de Santiago. Diez años más tarde, en 1856, los jóvenes universitarios decidieron ofrecer un banquete en honor de los trabajadores y como clara exposición de su ideal democrático. Labriegos, pescadores y obreros fueron servidos a la mesa por los estudiantes, quienes para mostrarles su respeto acudieron vestidos de rigurosa etiqueta. Dos estudiantes pronunciaron encendidos brindis: Aurelio Aguirre y Eduardo Pondal. El primero, excelente poeta prematuramente desaparecido; el segundo, nacido en Puenteceso en 1835 perteneció al grupo estudiantil que integraba la Sociedad Literaria del Liceo San Agustín, cursó Medicina y concluyó sus estudios en la Sanidad Militar, de la que pidió el retiro, dadas las situaciones que le provocaba su carácter eminentemente liberal. Pondal, una de las más altas glorias de la poesía gallega, imprimió a toda su obra literaria un espíritu democrático y una profunda galleguidad.

Los discursos pronunciados por Aguirre y Pondal en el banquete histórico del Conxo les valieron un proceso, incoado por la Audiencia de La Coruña, considerándoles como «insurrectos». El fallo impuso la deportación de los dos estudiantes a las Islas Marianas, lo que no llegó a cumplirse, porque fue afortunadamente revocado en el último momento por temor a las posibles repercusiones.

■ dar la sangre

La noticia en su desenvainada, en su conmovedora desnudez, es de las que no necesitan comentario pero que deben tenerlo para que quienes la leemos seamos, de algún modo, dignos de ella. La juventud, sobre todo a ciertos niveles de la sociedad, suele ser etapa de gestos ornamentales, dependiosos del esfuerzo sin destino, «deportivos», en suma. En España todavía el estudiante universitario arranca de un supuesto clasista; suele considerársele un «señorito» y casi siempre lo es, en razón de que la «igualdad de oportunidades» todavía no pasa de ser una prefiguración de intención equívoca y de realización dudosa; una de esas concepciones paliativas que ciertos teorizantes diseñan para seguir brujuleando demagógicamente buscándole salida a los callejones que, en sí, no la tienen.

Pero de pronto esa misma juventud se siente movilizada quizá más que por el estímulo de una «ideología» concreta por la abrupta revelación de su cometido, de su intransferible cometido, en el «aquí y el ahora»; o sea, por la percepción y la asunción, con todas sus consecuencias, entre ellas con su apetencia de riesgo, de lo que podríamos llamar su protagonismo histórico, el cese de su asignada función entre la pasiva comparsaría y la presunta e impuesta —no propuesta— «profesionalidad». Llegado a este deslinde, por lucidez, por cansancio, por decencia civil o por lo que sea, el estudiante se ata a la rueda del timón y se echa a la borrasca. Entonces ya no hay quien lo detenga aunque sepa muy bien que es lo que puede detenerlo; pero también lo afronta. La energía se le desencadena como un instinto reprimido —en España largamente reprimido— y acepta su misión como quien acaba de encontrarle un sentido a la vida. El «señorito» se siente no ya incómodo sino injuriado por el diminutivo —que en muchos casos nunca mereció— y lo diluye en una solidaridad de acción que perfora y estremece, hacia arriba y hacia abajo, los estratos clasistas. Esto es a lo que llamamos politizarse, que aquí vendría a ser «ciudadanizarse», redimir el patriotismo de su inocuidad escolar y sentirlo como una misión y una urgencia.

Ahí están ahora los universitarios españoles y, entre ellos, los compostelanos. Quizá lo estuvieron antes grupos minoritarios a los que nunca faltó aquello que se dijo como «conciencia vigilante». Ahora lo están en decisión unánime; en esa, a ve-

ces misteriosa, resolución masiva en la que el conjunto obra como un organismo que se pone a funcionar en espontánea coherencia. Y, claro está, la decisión heroica —aun semejándoles ridícula la palabra— se les presenta como algo implícito y contaminante, como un quehacer honroso y perentorio en el que todo sacrificio no es más que un matiz gozoso de las reglas del juego.

Entonces la noticia a que aludíamos, se produce en sus dos tiempos que el comentarista glosa conteniendo malamente su emoción. Se dice en pocas palabras: La autoridad encarcela a unos pocos «revoltosos» y los multa cuantiosamente. O pagan con pesetas o con meses de cárcel, es la opción. Sus compañeros contestan vendiendo su sangre a la Facultad de Medicina para sufragar la exacción. Los multados no detienen el gesto con una negativa que hubiese resultado estéril y retórica. Darán su sangre los que quieran darla; pero esos dineros irán al fondo del sistema de becas, con lo cual la «igualdad de oportunidades» pueda ser verdad para algunos estudiantes pagada con la sangre de los otros.

Y yo me pregunto: ¿Qué tremendas desfiguraciones mentales y sentimentales, qué intereses oscuros y capciosos qué miedos no admitidos, qué hipocresías ya inútiles, pueden hacer que aún se nombre «revoltosos» a quienes están dispuestos a dar su sangre al laboratorio y quizá a las losas de las rúas o al barro de la corredera?

Una gallega de Madrid

s'intesis de boletines universitarios

En la Universidad Gallega existen los siguientes centros: En Santiago, Facultades de Ciencias, Filosofía, Derecho, Medicina, Económicas y Farmacia. En la Coruña escuelas de Comercio y de Nautica, en Vigo escuelas de Comercio y Peritos Industriales, en Lugo de Peritos Agrícolas, y en el Ferrol escuela de Peritos Navales.

Publicamos algunos extractos de los Boletines Informativos de diferentes facultades de la Universidad de Santiago.

A pesar de que lo citado más abajo es ya Historia, creemos oportuno su publicación, como elementos de información útiles para comprender mejor los acontecimientos que tienen lugar en nuestra Universidad.

En el escrito enviado por las Juntas Permanentes de las distintas Facultades y Escuelas al rector de la Universidad Gallega se puede leer:

«Normas provisionales de los organismos de la Universidad Gallega.

Cámara de Cámaras:

1º. Es el órgano representativo máximo de la Universidad. Está formado por todos los representantes electos (delegados, subdelegados y consejeros) de las Facultades y Escuelas que la integran.

2º La Cámara de Cámaras la puede convocar:

A) Una Cámara de Facultad.

B) La Junta Permanente de la Universidad.

C) En caso de urgencia la junta de una facultad, Junta permanente de la Universidad Gallega.

1º. La Junta Permanente de la Universidad es el organismo ejecutivo de la Cámara de Cámaras. Está formada por las Juntas Permanentes de cada facultad se hará la junta permanente en la forma que se crea más conveniente, siendo la más idónea, la compongan: la delegación de Facultad, los delegados de curso y los jefes de departamento.

2º La Junta Permanente de la Universidad la pueden convocar:

A) La Junta Permanente de cada Facultad.

B) La delegación de una Facultad.

Departamentos de la Universidad Gallega.

1º El Departamento de la Universidad está formado por los departamentos de Facultad (formados por el encargo de Facultad, cursos y colaboradores).

2º La Junta de Departamento de la Universidad estará formada por los encargados de Departamento de Facultad y los subencargados (que han de ser nombrados para sustituir a los encargados en su ausencia).

3º El Departamento de la Universidad lo pueden reunir:

A) La Junta de Departamento de la Universidad.

B) El Departamento de una Facultad.

Asamblea de la Universidad Gallega.

1º Es la reunión de todos los estudiantes de la Universidad gallega. Tiene carácter informativo pero es organismo máximo decisorio a nivel de Universidad en situaciones de excepción y siempre que no se pueda reunir la Cámara de Cámaras.

2º La Asamblea de la Universidad la pueden convocar:

A) La Cámara de Cámaras.

B) La Junta Permanente de la Universidad.

En el boletín informativo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (Nº 5) se dice:

«El pasado día 12 de diciembre se celebró en el local de nuestra asociación una reunión de la Junta Permanente en la que se tomó el acuerdo de dirigir un escrito al Sr. Decano y al Rector de nuestra Universidad en los siguientes términos:

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.

Ponemos en su conocimiento, rogándole transmita así mismo al Sr. Rector, el siguiente comunicado:

1º Que sea reconocida explícitamente por parte de la autoridad académica nuestra Cámara de Facultad, con arreglo a los criterios de auto-organización y aprobados por todos los representantes sindicales de los estudiantes.

2º Autonomía, de acuerdo con estos principios para reunirse siempre que sea preciso el cumplimiento de los fines de nuestra asociación, así como para ejercitar sin restricciones ni impedimentos externos las diversas tareas de tipo sindical...»

«3º Protestar enérgicamente sobre la prohibición de utilizar un aula para celebrar la Cámara de Facultad para hoy día 12, así como la prohibición del aula de poesía que iba a celebrarse esta tarde sobre la poesía de M. Hernández y A. Machado.»

A este escrito de los estudiantes de la Facultad de Ciencias contestó el Decano con un informe, en el cual, entre otras cosas, se dice:

1º Habida cuenta de que los decanos de las Facultades Universitarias no tienen facultades legislativas ni gubernamentales, quedan fuera de su ámbito los puntos uno y dos del escrito del día 12 del actual.»

2º El Decano no ha prohibido ninguna de las actividades indicadas en el apartado 3 sino que, hace constar que no le fueron comunicadas en la forma establecida...»

...a lo cual los estudiantes contestaron en el INFORME SOBRE LA ULTIMA JUNTA DE FACULTAD en los siguientes términos:

«...añadimos la serie de limitaciones y cortapisas que se nos han ido poniendo a lo largo del último tercio del primer trimestre como son:

—Negación por parte del Sr. Decano, previa orden del Rector de una aula para celebrar una Cámara de Facultad el 12-12-67.

—Prohibición el 11-11-67 a los alumnos de 5 de Químicas de utilizar una aula para discutir un problema académico.

—Prohibición de un aula de poesía de A. Machado y M. Hernández, solicitada por escrito con dos días de antelación.»

«Antes estos hechos nos damos cuenta de que se trata de un plan seguido por algún sector académico de nuestra Facultad, con el propósito de echar por tierra nuestro proceso auto-organizativo o buscar un enfrentamiento que a nadie beneficia.»

Sobre la prensa

En el Boletín Nº 7 de la Facultad de Ciencias se dice:

Nuestra pretensión en este Boletín no es ofrecer una información exhaustiva sobre los resultados de la huelga sino dar una serie de datos, totalmente necesarios sobre la mismo para evitar los bulos e informaciones tendenciosas que corren por nuestra Universidad y que la mayor parte de la prensa fomentó con sus informaciones falsas e incompletas».

«Desde luego en todo lo sucedida se ha observado por parte de sectores muy caracterizados, a los que la prensa no es ajena, una tendencia a desvirtuar los hechos y el verdadero contenido de nuestras reivindicaciones, sembrando bulos y difamaciones personales contra alguno de nuestros representantes. Así, la información que inserta el «Correo Gallego» en su página 14 del martes es un auténtico atentado contra la objetividad y una sarta de calumnias que en una situación donde se pudiese ejercitar el derecho de réplica recibirían otra respuesta más contundente que la dada en este Boletín.»

Y el Boletín informativo de la Facultad de Económicas añade a lo dicho:

«El Correo Gallego» que ya había faltado lamentablemen-

te a la verdad publicando el martes: «...y en Economías no hay señales de que se produzcan falta a clase, pese a que caracterizados estudiantes de Ciencias visitan a minorías del primer curso de Económicas **Invitándoles** a que no tomen una determinación.», vuelve ahora aún con más fuerza a defender la deformación como base de su información, con lo que demuestra que si el martes podía pensarse que quizás hubiesen obrado de buena fe, ahora está claro su interés en falsear los hechos al servicio de intereses muy poco claros. La información publicada ayer en la página 11, tras anunciar en grandes caracteres: «DESPUES DEL FRACASO DE LA HUELGA DE SOLIDARIDAD», no le queda más remedio que reconocer que: «ayer fue el primer curso —el único— de Económicas el que estuvo en situación de no asistencia a clases. Con todo, a la de 4 a 5º —de Derecho Civil— asistió un alumno, y de 12 a 15 alumnos a la de siete a ocho —Filosofía—, no celebrándose, por falta de asistencia, las otras dos clases.»

En el Boletín nº 2 de los estudiantes de la Universidad Gallega se puede leer:

«Las quemadas espontáneas de periódicos, fueron motivadas por las noticias tendenciosas y un artículo insultante contenido en «El Correo Gallego» los días martes 16 y jueves 18.

SE DEFENDIA:

La veracidad y objetividad que la prensa debe tener.

SE ATACABA:

La calumnia y el insulto, tan opuesto a la ética que debe regir los medios de información.»

«Se defendía nuestro derecho a una información veraz y objetiva; el derecho a la protesta pacífica, pero pública, ante la injusticia; el derecho a unas estructuras en las que no se den tales desafueros como los reseñados; los elementales derechos humanos de inviolabilidad personal.»

«Y con todo esto ¿Qué se consiguió?

Que en la mañana del viernes soltasen a los detenidos.

Que «El Correo Gallego» desde ese día, en lo referente a nosotros, no haya vuelto a publicar noticias tendenciosas e insultantes.

Crear un clima de unión y solidaridad como nunca había existido en nuestra Universidad.

Despertar una ciudad dormida, que se está preguntando el por qué de todo esto.

«Demostrar que no es tan fácil reprimir a los estudiantes.»

Estos Boletines estudiantiles llevan consigo dos objetivos principales: coordinación de fuerzas e información, ya que la prensa oficial se dedica algunas veces, a falsear los hechos e insultar. En torno a esto en el Boletín Nº 8 de la Facultad de Ciencias apareció la siguiente nota del Sr. Decano:

«A lo largo de este curso han circulado por esta Facultad, unas hojas, tituladas Boletines Informativos que por su

presentación y últimamente por su contenido, están dentro de la ILEGALIDAD.

Para evitar que ante la posible distribución de nuevas hojas, algún alumno pudiera alegar IGNORANCIA, este Decanato advierte a todos de la ilegalidad de las mismas.»

Y los estudiantes contestan a esto:

«Tenemos que recordar, como muy bien reconoció el Sr Decano en su contestación al escrito de la Cámara del 12 de diciembre que: «habida cuenta de que los Decanos de las Facultades Universitarias no tienen facultades legislativas ni gubernamentales»... nosotros añadimos que ni mucho menos judiciales para determinar la legalidad o ilegalidad de nuestros Boletines. El Decanato, al parecer, ignora todo lo referente a legislación de prensa y al procedimiento jurídico-administrativo y pretende parodiar el célebre: «El Estado soy yo».

«¿Qué es en concreto lo que el Decanato tiene en contra de los Boletines?

—Que le molestan.

—Que la gente los lee.

—Que manteniendo a los alumnos objetivamente informados se crea una unión entre ellos.

En realidad ¿qué contienen los Boletines?

—Información sobre hechos concretos.

—«Destapamientos» de injusticias, chanchullos, problemática de nuestra desfasadas estructuras universitarias.»

De cómo los Boletines contribuyen a la información y coordinación de fuerzas, **al diálogo constructivo entre los estudiantes** de la Universidad Gallega, lo muestra el hecho de la huelga del 17 de enero de este año.

En el Boletín Nº 3 de la Asociación de Medicina se habla de la Cámara de Facultad donde asistieron 44 consejeros que aprobaron una serie de proposiciones y declaraciones, entre la cual una decisión acordando realizar el 17 de enero una huelga.

En el Nº 4 del Boletín de dicha Facultad se dice:

«Con profunda decepción tenemos que dar cuenta —y acusamos— a los estudiantes de Medicina del fracaso de la huelga decretada por la Cámara de Facultad para el día 17.

Las razones aducidas por la Cámara eran claras y terminantes:

1º Voluntad unitaria y decidida de continuar el proceso de autoorganización sindical.

2º Lucha por la reforma democrática de la Universidad, condicionada a una auténtica transformación democrática de las estructuras políticas, sociales y económicas de España.

3º Reconocimiento, de derecho, a nuestros representantes y a los Estatutos de Facultad por parte de las autoridades académicas.

4º Cese de la represión gubernativa y académica.

5º Solidaridad con nuestros compañeros de la Facultad de Ciencias.

La falta de comprensión y diálogo de las autoridades académicas hacia estos puntos justificaba plenamente la protesta, concretada en forma de huelga. Pero los estudiantes de Medicina, dando un ejemplo de insolidaridad, de falta de respeto hacia sí mismo y hacia los compañeros que los representan, boicotearon la huelga. Podríamos justificar este proceder si estuviese basado en consideraciones morales válidas pero no podemos justificarlo cuando está basado en el temor, la comodidad, el egoísmo y el cobarde «sálvese el que pueda». Tampoco podemos justificarlo con el socorrido argumento de que en la Facultad de Medicina se está para estudiar medicina (el médico que sólo es médico —en sentido estricto ni siquiera es médico).

¿Cual es la postura actual de la Cámara? ¿Representa a alguien?, o mejor dicho ¿merecen os cursos ser representados por sus actuales representantes?

Queremos llevar a vuestro convencimiento que la Cámara de Facultad es algo más que una serie de individuos cuya única misión es arreglar un calendario de exámenes y servir de pararrayos al mal humor de los catedráticos; tiene que ser algo más o no serán nada, y si no es nada la Cámara tampoco seremos nada nosotros. No podemos dejar de lamentar el proceder de muchos catedráticos que, haciendo valer su ascendiente o abusando de su posición, coaccionaron a sus alumnos para que asistieron a clase, cumpliendo así el desairado papel de «funcionarios de régimen», que el Rector de la Universidad de Madrid reconocía en unas recientes declaraciones.

No queremos perdernos en lamentaciones, pero sí recordaros algo muy importante:

- 1º La Universidad tiene graves problemas.
- 2º Nosotros, los estudiantes, somos la Universidad.
- 3º Sólo lograremos resolver los problemas que tenemos planteados si nos mantenemos unidos.»

Y volviendo a los hechos de la huelga del 17, los estudiantes declaran en su Boletín Nº 5:

«Creemos necesario hacer un comentario sobre los motivos de discrepancia respecto a los sucesos de nuestra Facultad en la semana pasada.

Por nuestra parte analizamos los fallos que motivaron el parcial fracaso de la huelga acordada por la Cámara.

- 1º La mayoría de los cursos no estaban enterados de los acontecimientos precedentes.

El Departamento de Información no había sacado a su debido tiempo un Boletín que explicase la situación en la Facultad de Ciencias, en otras Universidades y dado a conocer los problemas que, exactamente iguales, teníamos en nuestra Facultad.

- 2º Como consecuencia el Boletín salido el martes día

16 cogió por sorpresa a algunos, a quienes les parecía aquella decisión muy precipitada.

3º Algunos miembros de la Cámara no se habían dado cuenta aún de lo que es un movimiento sindical y de lo que representaba la misma Cámara, y ellos mismos provocaron un desconcierto ante sus propios compañeros.

En cuanto a los cursos observamos lo siguiente:

1º Gran debilidad ante unas amenazas y coacciones de la autoridad académica y poca solidaridad con sus representantes.

2º A pesar de las informaciones de los anteriores Boletines algunos todavía parecen ignorar el contenido de una acción sindical, reclamando una consulta previa a decisiones de este tipo.

Ante todo esto conviene precisar:

—Que la Cámara es el organismo máximo representativo de nuestro Sindicato.

—Que hay diez representantes por curso y que cada representante tiene un carácter no de simple portavoz sino de representación auténtica, con lo que esto tiene de capacidad de decisión.

—Abundando en esto, el consejero no tiene como misión «aconsejar» (así están montados «ciertos sistemas» en los que no por muchos consejeros las decisiones dejan de ser tomadas según un régimen autoritario), sino de miembro del Consejo de curso con voz y voto y valor representativo en la Cámara.

—El contenido de un Sindicato de estudiantes debe tener, fundamentalmente, dos aspectos:

A) **Disponer de una prestación de servicios** para mejorar las condiciones inmediatas del estudiante.» (...)

«B) Labor de denuncia y reivindicación sindical, que compete sobre todo a los representantes, estando estos apoyados por la base.»

La opinión pública ha sido testigo de los «intentos» llevados por las autoridades gubernamentales y universitarias por «arreglar» los problemas «académicos» a través de un **diálogo**. La palabra **diálogo** sale a flote cada vez que en la Universidad crece la ola de protesta y lucha.

En el Boletín Nº 9 de la Facultad de Ciencias se relata un hecho muy significativo en relación con este diálogo.

«El Sr. Decano ha hecho pública la siguiente nota, en el día de anteayer:

«En la información abierta por este Decanato en relación con la huelga del pasado lunes, consta que la incitación a la misma fue acordada en una reunión que se convocó bajo la responsabilidad de los alumnos siguientes: (Se cita unos cuarenta nombre). Sin embargo se sabe que algunos de ellos no contribuyó con su voto a dicha incitación. Como es posible

que algún otro no acudiese a la reunión ilegal, o no participase en la toma del acuerdo, es conveniente que los que se consideren expulsados lo manifiesten por escrito a este Decanato.»

Y los estudiantes hacen el siguiente comentario:

«Ante esta nota tenemos que señalar:

—Que el Sr. Decano estaba en conocimiento de la celebración de la Cámara a la que ahora llama reunión ilegal, como se desprende del punto 4 de la nota del decanato a la que aludimos ayer:

«Queda enterado este Decanato de la celebración de la próxima reunión de la Junta Directiva para el día 12 de enero»;

Si esta reunión era ilegal ¿cómo no la prohibió?

—Posteriormente a dicha Cámara el Decanato hizo pública una nota firmada y sellada en la que dice que reconoce a los representantes estudiantiles, posteriormente fue sustituida por otra idéntica, en la que el verbo citado es reemplazado por «reconocida», pero conservamos un ejemplar de la primera.

—Finalmente como señalábamos ayer, el Decanato no es quien para dictaminar la legalidad o ilegalidad: existen tribunales.

—La absurda nota de ayer no contiene amenazas concretas. Pero tiene un fin: asustar.»

En la comunicación enviada al Sr. Rector se declara:

«Independientemente de la situación en que la actitud del Sr. Decano coloque a los componentes de nuestra Junta Permanente, conscientes de nuestra obligación de evitar en lo posible la violencia, próximos a vernos desbordados por la indignación de os compañeros que nos eligieron, nos tomamos la libertad de recomendarle la inmediata dimisión o cese del actual Decano de nuestra Facultad.»

El Boletín Nº 4 de la Facultad de Medicina, tratando no sólo de la situación en la Universidad Gallega sino, comentando el escandaloso hecho de la penetración de la policía en las Universidades españolas, del cierre de éstas, de la creación de las Milicias Universitarias, etc. citan unas palabras de Ortega sobre lo que debe de ser una Universidad. Y concluyen los mismos estudiantes:

«No sabemos lo que pensaría Ortega si además de los profesores y la Guardia Suiza de los bedeles viese que era necesaria la ayuda de la Guardia Española de la Policía Armada para mantener la disciplina corporal dentro de la Universidad, pero sí sabemos lo que pensamos nosotros:

Algo huele mal... y no, precisamente, en Dinamarca.»

En el Boletín Nº 11 los estudiantes acusan a las autoridades universitarias con un artículo titulado SE QUEDAN CON NUESTRO DINERO: «Después de la clara muestra de paciencia que hemos venido dando al esperar cerca de cinco meses para recibir el importe de las cuotas sindicales que nos pertenecen, transigiendo primero con la extraña maniobra de pagar la matrícula en el mes de Diciembre, y después de tener que entablar un «diálogo» de dos

meses, en el transcurso de los cuales a nuestras peticiones (se han enviado numerosas cartas e instancias al Rector) se les ha respondido con toda clase de golpes y desplantes, hemos llegado a la curiosa situación de que el dinero que nos pertenece lo tiene el Decano paralizado en una cuenta bancaria, y se nos dice explícitamente, que ese dinero no nos corresponde porque somos «muy malos».

La paciencia se agota, y las medidas que los estudiantes podemos tomar no serán nunca más que una débil respuesta a la provocativa actitud del Decano y del sector «ultra» de nuestra Facultad.

«Nuestra última palabra es:

O nos dan inmediatamente el dinero o no nos hacemos responsables de lo que suceda.

«A nadie puede escapar que los responsables de estas situaciones que todos calificamos de lamentables son unos señores irresponsables que añoran ejercer desde la cátedra la «dialéctica» de los puños y las pistolas.

«Esta situación crítica a que nuestra Facultad se ve abocada, no es más que un pálido reflejo de la situación general de la «Universidad» española.

En Galicia hemos padecido directamente las consecuencias del «diálogo» que quieren nuestras Autoridades Académicas. El balance no puede ser más elocuente.

—Trece de nuestros compañeros han pasado al Tribunal de Orden Público.

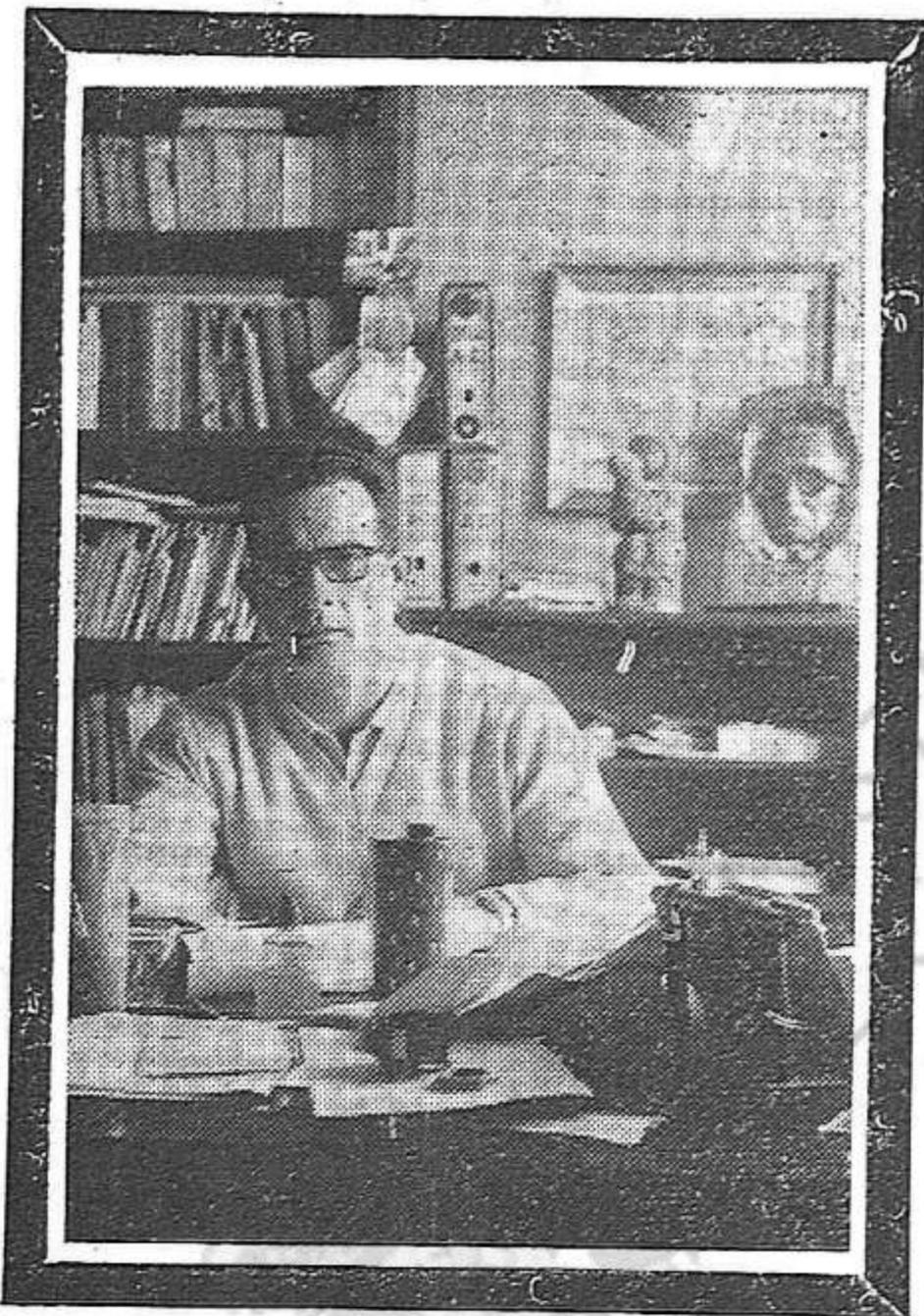
—Dos compañeros incorporados inmediatamente a los campamentos de instrucción de reclutas (uno de los cuales era ya Sargento de la I.O.S. y fue degradado a comienzos de curso.

—A varios más se les ha ordenado su incorporación a filas en fechas anteriores a las que se les había señalado.

—La represión académica, concretamente en nuestra Facultad, afecta desde las expulsiones de clase con pérdida de convocatoria, hasta las medidas mezquinas de suspender arbitrariamente un tanto por ciento desorbitado de alumnos, etc...

Estas y otras medidas más, encubiertas como presiones familiares, bulos, amenazas verbales y otras, están siendo utilizadas a todos los niveles contra quien sólo tiene como medio de defensa unos modestos Boletines de 1000 ejemplares de tirada, mientras que la TV, Radio y un gran sector de la prensa están al servicio de la opresión y la mentira.

«Estamos hartos de que se juegue con nosotros como niños, de se nos considere menores de edad a la hora de opinar y a la hora de tomar decisiones, y sin embargo se desencadene contra nosotros una escalada represiva de coacciones y medidas de todo tipo no sólo a nivel local sino nacional. Ya está bien de elocuencia demagógica. Las palabras no sirven ya para nada, las autoridades han agotado ya su vocabulario. Se acabó el «diálogo».



perdemos un home

Unha noticia chegada fai pouco a nosa Redacción, enchénos de consternación e d'epena. Un dos mellores homes da Galicia de hoxe, un dos homes «bós e xenerosos» da Nosa Terra, acaba de morrer prematuramente. Esta perda non nos afeuta tan soio a nós; a perda é sentida pol-os galegos todos, pol-os que il axudó a recuperar un dos órganos mais importantes do corpo humán, a vista, e por aqueles outros que sabían que Antón Beiras, ademais de home de ciencia, era, por enriba de todo, un Home.

Antón Beiras Garcia nasceu en Compostela o 12-10-1915, e rematou a súa vida o 1-4-68 no Vigo que tanto quería. Tratamos de maxinar o que iste home pudo sufrir perante os derradeiros tempos. Sabía perfectamente como médeco, que o seu mal non tiña remedio, e nembargantes, cheo de fé no porvir do noso pobo, conscente, soupo íacerlle frente o seu mal alentando, inyeutándolles coraxe a súa compañeira i-os seus fillos.

Antón Beiras conseguiu, a forza de traballo, unha merescida sona en Vigo e tamén en Galicia toda. O vigués que chamaba a súa porta sabía que ía a toparse cun grn oculista que practicaba a medeciña coma un sacerdocio, que faría o imposible por curál-o; pero sabía ademáis que era un home competente, capaz, un home de bñ, un home desinteresado que se daba por satisfeito cando os seus pacientes recuperaban, gracias o seu saber, aquilo que habían perdido. Pero Antón Beiras facía máis que aliviar e curar xornalmente os seus enfermos. A pesares de que non dispoñían nin de tempo nin de medios apropiados, adicábase o estudo e a investigación científica, e, apoiándose na mecánica aplicada, conseguiu crear o «Vigoscopio» pra correxir as deformacións do sistema visual que tanto bñ fixo e fará a moita xente. ¡Que non houbera feito este centífico si a enfermidade non-o segara!...

Antón Beiras non vivía pechado nunha torre de marfil. Era humán, i-as penas e sinsabores dos galegos non lle eran alleas. Cando ollaba o seu redor, cando vía tanta inxusticia social, éranlle imposibles a tranquilidá e a quietude. Namorado da nosa Terra e da nosa xente, non aceptaba o réxime de opresión que nos desgoberna. E decíao, a pesares da falta de libertades, e rtaballaba pra acabar d'unha vez para sempre co que nos impide vivire como cibdadáns libres.

Traballador incansabel, nunca satisfeito co que facía, inda colía a pluma pra defendere os nosos dereitos e pra invitar os demáis a facer outro tanto; pra ensalzar o traballo ou pra cantar as virtudes dos nosos mariñeiros. (Mais adiante publicamos u ndos séus poemas e unhas cuartillas escritas por iste galego exemplar, coa firma de Doctor Xan.)

Médeco emérito, home de cencia, cibdadán conscente, home de bñ, era Antón Beiras. Toda a súa vida estivo adicada o estudo, o traballo i-o amor dos homes e da súa terra. Neste intre tráxico, quixéramos que sirveran estas toscas e probes liñas de testemuño da nosa pena o do noso door. Os nosos pensamentos van a súa dona i-os seus fillos, porque sabemos que si esta perda é dura pra nós... ¡Canto non-o será para eles!

A LOITA DO BERBES

Ai Berbés; ai Berbesiño
Canto traballo ne teu camiño
Ai, Berbesiño traballado,
Canto mariñeiro afogado.
A lua rompe galana,
A lua rompe toliña,
Cen barcas vanse lisgairas.
Guapas como denosiñas.
As lanchas vanse moi ledas
Namoradas da tua luzada

Vense mil peixes de prata,
Anacos teus na i-auga.
Mais... aló, fora das Cíes,
O furacán arbolaba
De cen barcas que sairan
Din que tres alá quedarán...
Madrugada do Berbés
Con gaivotas asustadas
Voltan as lanchas en fia
De loito coa red se tapan
(I asubian... asubian
Un pranto de enviudadas).
A lonxa, tola, tolea,
Move peixe como area,
Xa runxe e rechifra o tren,
¡Peixe fresco do Berbés!
(Coidado, logreiros, coidado.
Iso é carne e non «pescado»;
Coidado, logreiros, coidado,
Carne de irmán afogado).
Ai, Berbés; ai, Berbesiño
Que longo e qué duro é teu camiño
Ai, Berbés; ai, Berbesiño
¡Erguete xa, «Irmandiño»!

Doctor XAN

LA GALLEGA DE LA MONEDA

He tenido ocasión de encontrar en Sevilla un cuadro de Murillo, antes desconocido para mí. Es una de las más antiguas obras del pintor, realizada hacia 1650. Un breve comentario dice que «tomó por modelo a una gallega», muchachas de Galicia, que con frecuencia se dedicaban al oficio de sirvientas». La pintura es hermosa. Pero no es el valor estético lo que nos hace pensar ahora, sino el valor que tiene como documento de una época remota. Por él confirmamos lo que todos sabemos. Desde hace siglos en que Galicia dejó de tener voz propia, perdida su voz política en lo que pudo ser el concierto Ibérico, sus valores culturales y económicos entran en quiebra y descienden a niveles ínfimos. El pueblo que había realizado el despliegue artístico del Pórtico de la Gloria y de los Cancioneros Galaico-Portugueses, el que había dado ejemplo a Europa «inventando» la primera gran revolución social con el alzamiento de los «Irmandiños», ha sido domado, desorganizado y reducido a condición servil. No tiene derecho a voto en Cortes; Zamora hablará por nosotros durante muchos años a pesar de las protestas de uno de los más nobles fieles a su tierra: el Conde de Gondomar. Esta situación se «consagra» en el tiempo hasta nuestros días. La discriminación racial, económica y moral (¡Gallego si no lo haces!) no ha desaparecido totalmente aún hoy.

Uno se pregunta, uno pregunta a los aires de Galicia, a los aires de Vigo concretamente, sobre la causas de tal estado de cosas:

Dime ti, ria de Vigo
Decide vos vallos montes,
Testigos daqueles tempos,
(Hermelo, Xaxán, Faralaia
I-a Madrid antre peñeiros)
Dime ti, agudo Galiñeiro
E ti, altivo Vixiador
Tamen podente Galeiro
¿Quen foi que segou a fror?
¿Tor qué os males dos gallegos?

Algo oscuro, algo extraño se escapa a nuestro sentido. ¿Fue acaso la ambición, el orgullo demedido de uno o de otro señor? Tal vez.

Pero hubo y hay un pueblo «ixel» inocente, no asistido, que ha de cargar con el fardo de pecados no cometidos. Y que ha de pagarlos con el castigo de la miseria y con las penas de la emigración. De ambas los artistas, desde Castelao a Bene, con su lápiz u objetivo manejados con amor, han exidenciado sus desastres. Que aún perduran.

Sicólogos y filósofos han tratado de ahndar en las causas de esa penuria pero sus diagnósticos, mal difundidos, no han sido tratados con la terapéutica debida.

Los males aquí están. Los miles y miles de gallegos, por ahí están. Desde América y Europa envían sus ahorros. ¿De qué valdrán? Aliviarán algunos problemas, enjugarán algunas lágrimas a costa de otras lágrimas; pero el problema seguirá sin resolver.

Economistas y políticos de bien afirman que nuestro pueblo sólo puede recomponerse a base de fuertes determinaciones: encauzar la producción y el ahorro para el mejor desarrollo de nuestra riqueza; promocionar una auténtica labor cultural primaria; estudiar lo que fuimos, lo que somos y lo que podremos ser; aunar y obligar a nuestras Instituciones a conocer nuestros propios problemas; crear una investigación científica básica, seria y ordenada, pues la investigación científica es, todos lo dicen, grandemente rentable y los grupos rectores del país no lo pueden ignorar: antes de recoger es preciso sembrar.

El pueblo llano hasat aquí, hizo y hace cuanto puede: agotar su vida en un trabajo descomunal, sirviendo a otros.

Como La Gallega de la Moneda del cuadro de Murillo del siglo GVII.

Doctor XAN

■ **los sistemas tributarios y la evolución democrática**

Publicamos hoy extractos amplios de una interesantísima conferencia pronunciada por don Fernando Alonso Amat en Vigo, bajo el título Los sistemas tributarios y la evolución democrática. Dicha conferencia —que hemos reconstituido a base de las referencias publicadas— contiene conceptos que la redacción de Nova Galicia no comparte. Sin embargo, respetamos el punto de vista del conferenciante y publicamos dichos extractos ajustándonos fielmente a los conceptos expresados por el señor Alonso Amat.

...Es conveniente que Vds. antes de lanzarse a este gran salto de tiempo y geografía que va a suponer el pasar de la Grecia clásica a la España de hoy, se detengan conmigo en alguna apoyatura necesaria.

Como en la Roma histórica, donde el señorío de la voluntad individual y las relaciones de los hombres con los hombres y de los hombres con las cosas —el «do ut des», el te doy para que des— alzaron ese gigantesco y ya tambaleante edificio que es el Derecho Romano, con su entresijo de derechos y de obligaciones recíprocas, en el que, por virtud del testamento, el dominio de la voluntad de los hombres podía remontarse hasta más allá de su muerte biológica. Y de cómo Roma conservó y amplió los Impuestos griegos: Servio Tulio formalizó un amplio censo de capitales, extranjeros o no; el régimen de Aduanas se extendió a las mercancías de Provincias: Augusto estableció el Impuesto sobre las Sucesiones y Constantino el Impuesto Industrial del 2%, cobrado por adelanto y por cinco años y el arriendo de la cobranza de las contribuciones y el monopolio de muchos artículos.

O entre los árabes, que designaban con la palabra *Hacienda* a la Cámara del Tesoro.

O en las casi hasta hoy mismo perdidas voces de los Padres de la Iglesia, como San Jerónimo, cuando decía: «El rico, o es injusto, o es heredero de un injusto». O San Juan Crisóstomo, que exclamaba: «Aunque muchos me recriminan porque ataco a los ricos, lo cierto es que ellos son los que atacan a los pobres». Todo ello en la época del feudalismo, cuando no había más ricos que los reyes y los señores de los castillos, pues el pueblo tenía la condición de siervos de la gleba, sometidos a contribuciones, tasas y alcabalas sin más limitación que la voluntad de sus amos.

En ese tiempo y todavía durante muchos siglos más, los Impuestos se satisfacían, en general, en la única moneda existente hasta entonces: la moneda metálica. Este hecho, hasta ahora no considerado por ningún tratadista, tiene a mi juicio un enorme alcance, por cuanto la función de los Impuestos varió rotundamente al crearse el papel moneda.

Mientras tanto las levadas de dinero mediante impuestos no tenían más función que la de engrosar las arcas del Tesoro, para con ellas satisfacer las necesidades generales.

Incluso la acuñación de estas monedas era un sistema más de enriquecer dichas arcas, ya que los monarcas cobraban una fuerte tasa a quienes desearan convertir en monedas sus metales preciosos (esta medida supone ya un notable avance hacendístico).

A esta clase de tasa debemos los gallegos la construcción del Pórtico de la Gloria, pues cuando en 1168 el Rey de León, Don Fernando II, ratificó al Prelado de Santiago, don Pedro Gudesteiz, el privilegio de acuñar moneda, cedido a la Iglesia, el Rey, de la parte que se reservaba en tales derechos, otorgó una pensión de 100 maravedies oro, equivalente a 104 marcos de plata, o sean, 4.500 pesetas anuales, a favor del Arquitecto Maestro Mateo, a quien desde esa fecha y por 30 años, se encargó de la construcción del Pórtico.

Casi a finales de la Edad Media comenzaron a producirse los movimientos de protesta por la arbitrariedad de los tributos. El alzamiento de los Comuneros de Castilla, con sus ideales de distribución de las tierras, y antes ya las muchas exigencias de centenares de Municipios, que de grado o por fuerza impusieron sus Fueros, prueban como el pueblo era consciente y consecuente en la forma y manera de defender sus derechos. También antes Galicia, con la sublevación de los irmandiños había dado un buen ejemplo de democracia.

Pero fueron los primeros años de la Edad Moderna los que más hondas transformaciones aportaron a la vida económica del mundo. Ese ansia casi pagana de la búsqueda de la vida que fue el Renacimiento, tuvo su premio material con el descubrimiento y la conquista de América. El breve y leve esplendor de Sevilla, de las Ferias de Medina del Campo y de Medina de Rioseco se extinguió a favor de Leipzig, Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Londres mucho más tarde. El hecho de que Carlos V se hubiera entregado al poder financiero de los hermanos Fucar, banqueros alemanes, no es ajeno a este hecho. El poder económico, que hasta entonces había estado prácticamente vin-

culado al Mediterráneo, pasó al Atlántico. Y con ese poder económico pasó también el poder político como siempre ocurre.

Los españoles somos malos perdedores, luchamos entonces con las armas por defender un dominio, el económico, en el que las armas no cuentan, o si cuentan es negativamente; desarrollamos hasta extremos inverosímiles los sentimientos místicos y ascéticos del pueblo, que hambriento por ayunos forzosos, esperaba eternas bienaventuranzas... después de muerto, condición imprescindible para alcanzarlas. Y allá en el año de Gracia de 1637 inventamos y aplicamos el Impuesto del Timbre, maravilla de ingenio también y también maravilla de ingenuidad, pues se pretendía, nada menos, que obligando a redactar los documentos contractuales en papel vendido y sellado por el Estado, estos documentos dieran fé, cuando menos, de la fecha de su redacción, pues el sello del Estado llevaba la fecha del año y cada año se emitían nuevos papeles. Lo que entonces el Sr. Conde Duque de Olivares no pudo preveer fue que surgiera una nueva profesión, la de los especuladores de este papel, que lo compraban «legalmente» en su fecha de emisión y lo vendían posteriormente a más alto precio, vencida tal fecha. (Si hay entre Vdes. algún especulador de solares comprendo su nostalgia por esta cómoda profesión, ya extinguida).

En estas fechas y por vez primera, comienzan a hacerse estudios sobre la naturaleza de los impuestos, al tiempo que nacen los estudios económicos con fuerza cada vez más pujante.

En el siglo siguiente, el XVIII, toda Europa está enfebrecida por el afán de negocios comerciales; se desarrollan las grandes compañías mercantiles, aparece una clase social poderosa, la burguesía, y a finales de ese mismo siglo, en Inglaterra, comienza el trascendental período del industrialismo. Los Impuestos, en especial el de Aduanas, como es lógico en comercio internacional, se manejan con gran habilidad.

Pero a veces se abusa de los Impuestos y estos abuso son caros, carísimos. Por ejemplo en la Inglaterra de Jorge III, de 1770, cuando el primer Ministro, Lord North, acordó aplicar el Impuesto del Timbre sobre el té a los envíos a los Estados Unidos, los comerciantes de este país no aceptaron los envíos, si iban gravados por dicha tasa; el Gobierno, obstinado, remitió el primer cargamento, consignado a Boston a una especie de empresa estatal, la Compañía de las Islas Orientales, que tenía en Europa grandes stocks de té; cuando el primer buque llegó a Boston, los americanos, disfrazados de indios, lo invadieron, arrojaron al agua el cargamento e iniciaron la guerra que terminó con la independencia de los EE.UU. Según los Presupuestos de la época, la tasa del té en los envíos a Norteamérica hubiera producido a Inglaterra 16.000 libras —3000.000 pesetas—, precio por el que perdió esa colonia.

Es casi un axioma generalizado el afirmar que la Revolución Francesa es el hito principal del que arranca la democracia moderna, el triunfo del pueblo lanzado a la conquista de los ideales de Libertad, Igualdad, Fraternidad, simbolizados en la toma de la Bastilla. La realidad fue menos optimista; la realidad es que tal revolución no fue el triunfo del pueblo, pero sí fue el triunfo de la burguesía frente a la aristocracia, que hasta

entonces ocupaba todos los puestos de las jefaturas militares, de la Magistratura y la Administración, pero que por el desarrollo del comercio y de la industria había perdido el poder económico. Tras el triunfo de la Revolución una nueva clase entró a gobernar; pero el pueblo continuó tan esclavizado o más que antes.

Evidentemente más esclavizado. El desarrollo del industrialismo, primero en Inglaterra y décadas después, con un corto retraso aún no remontado, en Francia y en otros países. Si hasta entonces había existido un pueblo esclavizado e ignorado políticamente, ahora aparecía el pueblo transformado en masa obrera, el proletariado.

La opresión de las clases dominantes sobre estas pobres gentes fue pavorosa; la jornada laboral era de sol a sol, los salarios, mínimos, inferiores para las mujeres y los niños, con lo cual niños y mujeres eran empleados masivamente en las industrias. La vida media de un minero del País de Gales era de 26 años; la Literatura inglesa del siglo XIX, leída hoy, sobrecoge al más insensible, tanto, que todavía escritores del siglo XX, como Lawrence y Cronin, o artistas como Charlie Chaplin, reproducen con horror esa vergonzosa época del industrialismo.

Contra opresión, lucha. No es posible hacer aquí ni siquiera un resumen de la lucha de clases; la obra del economista inglés Colo, «Historia del Socialismo», ocupa cuatro gruesos volúmenes.

La rebelión de los obreros, que durante mucho tiempo y aún en determinados ambientes, aparecía como una búsqueda de mejores condiciones de vida, de salarios más altos, de jornadas más cortas, de seguridad social etc. etc. y que en el fondo en nada se diferenciaba de la rebelión de los esclavos de las Minas griegas del Laurión, tuvo a partir de 1844, con la publicación de los primeros volúmenes de Marx, un contenido filosófico del máximo alcance, todavía ignorado por muchos. Una nueva concepción del mundo había nacido.

Se dice que el siglo XIX concluyó con la firma del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Gran Guerra Europea, en 1918; sin embargo quizá fuera más exacto decir que concluyó un poco más tarde, en 1929.

En efecto; a partir de 1918, desde el punto de vista económico —y por tanto del político— el mundo se dividía en dos sistemas claramente diferenciados: el socialismo soviético y el capitalismo puro, clásico, de los países occidentales. Mientras el primero iniciaba sus tareas en medio de infinitas dificultades pues no es fácil, ni siquiera para una Revolución triunfante, el transformar la sensibilidad de un pueblo sometido durante milenios al más negro obscurantismo —el segundo, el capitalismo, mantenía su dominio, insensible al paro laboral creciente, a las huelgas, a los motines callejeros.

Si la economía comunista tiene por meta la producción de bienes, la economía capitalista persigue el lucro que se derive de la producción. O de la no producción, pues con frecuencia el ánimo de lucro es incompatible con la producción de bienes. Y así en aquellas primeras décadas del siglo XX, mientras

la inmensa mayoría de la Humanidad padecía y moría de hambre, en el Brasil se quemaban millones de toneladas de café, en la Argentina y el Uruguay de carne, en el centro de los EE.UU. de trigo y de maíz, en el sur de algodón, etc. etc. sin que ni las huelgas, ni las primeras y aún tímidas protestas del Vaticano, como la Encíclica «Rerum Novarum», sirvieran para mucho, más bien para nada, pues la brutalidad del sistema de lucro del capitalismo no repara en medios de aumentar o de mantener sus ganancias; no repara ni en destruir artículos alimenticios, ni en forzar o provocar guerras, civiles e internacionales —cerca de 150 conflictos armados en lo que va de siglo— con tal de dar salida a su producción industrial, de acero, etc.

Hasta que el germen de la autodestrucción del sistema capitalista, previsto por Marx en su obra, produjo el cataclismo económico de 1929.

Sin embargo el sistema no estaba entonces muerto, sólo gravemente enfermo. Y como remedio astuto dió paso a la engañosa fórmula del neocapitalismo. Muy embozado en razonamientos económicos, los análisis de Keynes y otros más apoyaban el imperialismo...

...Puesto que en esencia el sistema capitalista de producción de bienes gira en torno al mercado, en el que rige la ley de la oferta y la demanda como rectora automática de precios y producciones, una acertada, científica y programada acción sobre el mercado podría evitar la repetición de crisis como la padecida en 1929

Así todos los esfuerzos de los países occidentales a partir de esas fechas se concentraron en una nueva estructuración de los mercados; cuanto más amplios fueran estos mercados, más amplias serían las producciones y más elevados los beneficios. Por tanto se incrementaron los salarios, proliferaron las organizaciones de ventas a plazos y se recurrió a toda clase de argucias para, por medio de la publicidad de todo género, estimular los mercados y dar salida a las producciones. En estas condiciones las ventas eran más fáciles. Pero en estas condiciones también lo más fácil de vender no era necesariamente lo más conveniente ni lo más útil para la generalidad de la Humanidad.

Los anuncios, en el cine occidental, nos llevan a tratar de vivir «como todo el mundo rico»; un coche cada año más largo, un frigorífico cada año más estrecho, lavadoras, lavafrutas, lavaplatos, lavaniños, sofás poligámicos, cuentas corrientes sin números rojos, vacaciones al sol en cualquier prosti-playa sexualizante, pues nada como el sexo como atracción publicitaria, ante el cual nuestro hasta 1959 pacato Ministro de Información y Turismo, que tantas almas de españoles había evitado del Infierno, sucumbió al enrolarse España, a través del Opus Dei, en la corriente occidental de neocapitalismo.

Cuentas corrientes, fábricas de coches o de neveras, hoteles y casinos controlados en el fondo por los mismos capitalistas del primitivo régimen:

Evidentemente el incremento del bienestar social, o mejor, del nivel de vida de muchísima gente fue notable con estas

nuevas medidas. Para el resto de la gente, que aún es la mayoría en muchos países, la situación no varió.

Me dirán Vds: —sin pensarlo serenamente, claro— que si con este sistema neocapitalista se consigue vivir en esas óptimas condiciones de confort, que poco importa que se enriquezcan unas cuantas personas. Ese juicio, repito, sería precipitado. A los capitalistas, neo o ancianos, no les mueve más que el ánimo de lucro; el perfeccionamiento de la Humanidad sólo les interesa si puede suponer un negocio; las cifras que se destinan a investigación científica son ridículas —aproximadamente, en España un 0,50 por 10.000)— y aún esta investigación está forzada y encauzada hacia el mercado más fácil; decenas de inventos tan útiles como la penicilina, por ejemplo, han estado décadas enteras sin salir a la luz. El capitalismo, como dijo Marx, se basa en el despojo de la mayoría en beneficio de una minoría privilegiada.

Otras objeciones que podrían hacer serían las de que la competencia de los mercados espolea la producción, la abarata y la mejora en beneficio de los consumidores. Y esto no es exacto, pues esa competencia acaba siempre vinculándose en monopolios y oligopolios, e incluso restringiendo la producción, más que aumentándola, o desarrollándola fulminantemente para ahogar a los nuevos y novatos competidores.

O que el sistema de libre empresa permite retribuir a cada trabajador según su valía y su contribución económica, cosa inexacta, pues lo más arduos y desagradables trabajos son los peor retribuidos, mientras que los que perciben más altas rentas, se pasan más de media vida en Miami, la Riviera o la Costa del Sol.

O que el ahorro de los ricos —al ser invertido— produce nuevos beneficios entre los pobres, cosa también inexacta, pues se vuelve a invertir siempre en las condiciones ya citadas. Por ejemplo, frente a la carencia de viviendas en España y amparados por créditos y ayudas oficiales gigantescas, en España apenas si se han construido viviendas de interés social, pues son más rentables las viviendas de lujo, con la consiguiente especulación de solares, etc., etc.

Además, y como dice el Profesor de Cambridge Maurice Dobb, «Lo que confiere a un individuo o a una clase social poder sobre los demás es la posesión de medios de producción cuando estos últimos no tienen acceso a la misma». Y nadie podrá sostener, seriamente, que la participación de los obreros en los Consejos de Administración, o el accionarado obrero, resuelven este problema.

La Encíclica «*Populorum Progressio*» hace un análisis de las consecuencias de este sistema capitalista, que no creo necesario repetir, pero si justo citar en esta charla. Por si fuera poco, el desarrollo de los países socialistas ha sido en los últimos 16 años un 70% más alto que el de los capitalistas.

Y antes de pasar al final de esta charla, que consistirá en un análisis conciso —y ojalá que conciliatorio— de la situación económica y tributaria de España de hoy, quiero leerles una brevísima frase de Heinemann, Ministro de Conrad Adenauer, tan ensalzado recientemente por la T.V. española, rogándoles

que la recuerden de memoria y la analicen y desmenucen y la interpreten y juzguen a través de ella guerras, revoluciones, alabanzas y exterminios, razones; la frase del Ministro de Adenauer dice así:

«Ganar mucho dinero, tener soldados para defenderlo e iglesias bendiciéndolo todo».

Realmente, aquí podía terminar mi charla; pero su título y las promesas hechas a lo largo de ella me obligan a referirme al problema español.

Es evidente que el sistema político y económico de España camina a pasos agigantados hacia un tipo de socialismo más o menos original. Sin duda por esta evidente razón he sido encargado oficialmente por mis compañeros y amigos del Ministerio de Hacienda, desde el propio Ministro, el Secretario General Técnico y el Director del Instituto de Estudios Fiscales (actual Presidente de la Cia. Telefónica), con la aprobación de los Organismos correspondientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, a hacer un estudio de la organización fiscal de los países socialistas, con miras a la información que pueda así lograrse en beneficio de la política española. Digo e insisto en este punto para evitar cualquier falsa interpretación que quiera darse a mis palabras, que aquí no tendrán más alcance que el de una primera impresión, cuya divulgación es conveniente e incluso necesaria con vistas a su posible aceptación popular futura.

Porque los problemas tributarios no son juego fácil y frívolo sobre los que se pueda opinar por sentimentalismos. Son unas reglas fijas y exactas que bien manejadas pueden transformar casi insensiblemente la estructura del país. Ello no quiere decir, naturalmente, que sólo con ellas se pueda lograr esa meta; pues el organismo económico sobre el que actúa es un ser vivo erizado de defensas, incluso violentas.

Por ignorar este erizamiento de defensas fracasó la República de 1931, que iniciada el 14 de abril de ese año hubo de soportar el 10 de agosto del siguiente la primera sublevación en contra. Y el hundimiento de todos sus idealismos, arrollados por la realidad económica, hasta el punto de que el más grave problema del País, el de la Reforma Agraria, iniciado lenta pero firmemente por la República fue suspendido —y aún no reanudado— a los pocos días del Alzamiento del 18 de julio de 1936 por Decreto del 24 de Agosto de ese año.

Y todo ello porque el Sistema Tributario no había acompañado a los avances sociales pretendidos.

La mecánica fiscal es múltiple y compleja y su análisis minucioso no permite el manoseo de los que no sean técnicos en su empleo. De ninguna manera trato de defender aquí a la tecnocracia, ni siquiera a la fiscal; lo que quiero decir es que los políticos —elegidos o no por el pueblo— deben limitarse a señalar las direcciones de sus intenciones, pero no a entrar en el detalle de su desarrollo tributario. Cuantas veces lo han hecho han esterilizado hasta la propia acción política, convirtiendo éste y todos los sistemas tributario españoles en meros

engendros, sin nada que en nada se asemeje a una construcción científica. Y siempre por culpa de las Cortes, de éstas y de las de todos los tiempos.

Pero antes de lanzar censuras desmesuradas también, lo correcto es hacer alguna puntualización.

En toda esta conferencia se ha expuesto a Vds. desde su nacimiento todo este ser vivo que es el organismo económico. Estirado como un órgano de disección lo tenemos bajo nuestros ojos: nació de los primeros hombres, para cubrir necesidades superiores a las individuales, pasó por el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo más o menos actual. Estos modos y maneras de conducirse este organismo, que es la sociedad, implican una diversa manera de comportarse sobre ellos los sistemas tributarios, ya que tales sistemas no son más que esa forma de riego sanguíneo a que a tales organismos sociales lleva el material preciso para la supervivencia de ese organismo como conjunto. Dicho está que en los primeros tiempos el saqueo y botín bastaban para esos fines; que después fue la voluntad del gobernante.

En el capitalismo clásico, liberal (no lo he dicho, pero lo diré ahora) la política del «laissez faire» suponía una asepsia absoluta del Estado en la forma de aplicar los Impuestos, de tal manera que éstos no eran más que el precio que cada contribuyente pagaba por atender a los gastos de la comunidad. Más tarde comenzó a hablarse de precio de la seguridad social, de contraprestación, a la manera romana del «do ut des», por las que las contraprestaciones económicas que hacen los ciudadanos a favor del Estado —Impuestos— que éste devuelve en los servicios que presta a los súbditos; en el contrato social, por el que el Estado, al precio de los impuestos, ofrece protección contra sometimiento; o en el del intercambio de servicios, por el que los funcionarios trabajan por satisfacer las necesidades de los contribuyentes y éstos las necesidades de los funcionarios; o en el seguro, como se entendían los impuestos bajo el fascismo italiano, en el que el Estado era como una gran empresa de seguros protectores y los Impuestos la prima que pagaban los asegurados; o las teorías de la productividad de la función de los soberanos gobernantes y de lo que estos gastan en pagar a los funcionarios éstos lo vuelven a invertir en sus consumos particulares, con lo que nada, en el fondo, se ha traído de la economía y de tantas y tantas teorías ingeniosas y divertidas que como Vds. ven llegan casi al chiste.

Lo cierto es que ya mucho antes del cataclismo económico del capitalismo de 1929 comenzó a hablarse, en términos hacendísticos, de la misión rectora de la Hacienda sobre la Economía a través de los Impuestos y del Gasto Público. Porque las teorías del Marqués de Viti de Marco y de Sax, a finales del siglo XIX, no fueron atendidas ni por los economistas ni por los políticos, pues el empeñamiento de los políticos y tratadistas de economía se aferró en estimar que la Hacienda —en sus dos vertientes de Ingresos y de Gastos Públicos— no es más que un instrumento casi mecánico al servicio de ideas políticas, haciendo caso omiso al hecho indudable de que en el seno

de una sociedad capitalista o neocapitalista, la Hacienda —en sus dos vertientes, repito— tiene por sí la misma vida que la sangre puede tener en ese organismo que he extendido ante los ojos de Vdes. y que es la sociedad dominada por la propiedad privada de los bienes de producción.

Olvidar esta afirmación ha supuesto —y sigue suponiendo— el retraso en que los sistemas tributarios inciden sobre estas economías, con el riesgo consiguiente de conducir las a los estrepitosos fracasos a que antes he aludido.

Se da la paradoja, casi inverosímil, de que los Impuestos, en los sistemas capitalistas, inciden, o deben incidir fundamentalmente, sobre el beneficio, es decir, sobre el ánimo de lucro, que como queda dicho es el motor remoto que acciona todo el sistema.

Esto me obliga a hacer una puntualización más, que por sabida por mí casi iba a omitir. Y es la distinción entre Impuestos Directos e Impuestos Indirectos. Su diferenciación científica nos llevaría a interminables comentarios, desde el que afirma que la diferencia no estriba más que en los unos el cobro de los Impuestos se hace por listas de contribuyentes conocidos por Hacienda y en los otros por los actos que realicen estos contribuyentes, o a la más periodística y demagógica de que los Impuestos Indirectos gravan al pueblo en general y los Directos a los ricos.

De forma casi periodística también podría decir que los Impuestos Directos como el de la Renta o el de Beneficios, recaen sobre personas concretas, indican una capacidad duradera de la capacidad tributaria e inciden sobre la renta en el momento de su producción; mientras que los Impuestos Indirectos se perciben por la ejecución de determinados actos (como las compras de bienes o servicios) y gravan las rentas en el momento en que estas rentas se gastan. Y como quiera que la capacidad de gasto de la gente, tanto en bienes de consumo como de servicios, no está proporcionada a su nivel de rentas, no es fácil hacer justicia distributiva con los Impuestos Indirectos. Un Impuesto Indirecto sobre el consumo de trigo, por ejemplo, gravaría en mayor medida a un pobre que a un rico, pues un pobre suele comer más pan que un rico.

Por esta razón en España, a partir de la primera reforma tributaria importante, en 1845, todas las críticas y censuras parlamentarias o callejeras se han centrado en repudiar los Impuestos Indirectos. Las protestas contra la contribución de Consumos, las prudentes medidas de casi 30 años de cautela de Flores de Lemus, el fracasado Impuesto de Ventas de Calvo Sotelo, etc. etc. son prueba indiciaria de esta afirmación. Como lo es, por consecuencia, el poco éxito de los Impuestos Directos, la aplicación del más importante, en plena República, por la Ley de 20-12-32, Carner Ministro de Hacienda, del Impuesto sobre la Renta, que en aquella fecha pretendía gravar las rentas superiores a 100.000 pesetas a un 1% al 4% fue una de las causas de la rebelión de los capitalistas y de su repulsa a la República.

Si uno de los objetivos fundamentales de la que, en contraposición a la clásica ya citada, se denomina Hacienda Moderna, es la redistribución de las rentas mediante los Impuestos, los Directos, por recaer en las rentas y en proporción a su cuantía, debieran ser los únicos que existieran en un buen sistema tributario.

Es evidente que esta clase de impuestos recaen sobre los ricos y es lógico deducir que éstos, por los medios que pueden, traten de eludir su pago. Si partimos de que el 1966 el 71,75% de los capitales invertidos en España en Industria, Comercio o Servicios, están controlados por sólo 100 familias españolas, no ha de extrañarnos que estas 100 familias controlen el poder político, pues dominan el económico, y así los Impuestos Directos no pasaron en ese año de cubrir el 23% del Presupuesto Nacional, quedando el 77% restante a cargo a partes casi iguales —las diferencias no estibarán más que en la capacidad de los estómagos en comer más o menos trigo, más o menos sardinas en lata, en ir más o menos días al cine a localidades más o menos altas, etc. etc— a partes casi iguales, repito, entre los miembros de esas 100 familias y de los seis millones y medio de familias más que formamos los 32 millones de españoles.

Piensen Vds. que en un país tan eminentemente capitalista como son los EE.UU. el Impuesto Directo sobre la Renta supone el 82,4% del Presupuesto; el de Transmisiones el 1,5% y el del Gasto el 16,1%.

Todo esto quiere decir exactamente lo que dice: que la carga tributaria del Presupuesto español recae sobre la inmensa mayoría, abrumadora mayoría de los españoles que no son propietarios de los bienes de producción, a través de ese astuto artilugio, casi invisible y cauteloso, que son los Impuestos Indirectos.

Inconscientemente volverán Vds sobre mis propias palabras anteriores para reprocharme como aún siendo esa la situación, en España se ha producido últimamente un notable progreso económico. Pero esto vamos a analizarlo, prescindiendo incluso de la reciente afirmación del discurso de Franco a que he hecho mención en dos ocasiones anteriores.

De tal desarrollo se puede hablar a partir de 1959. Antes la dirección de la economía era enormemente burda: precios de Tasas, Fiscalías de Tasas, Licencias de Importación, Cartillas de racionamiento, Cambios diferenciales de Moneda, etc. El neocapitalismo, en forma más o menos prudente, fue iniciado en 1959, con una mayor tecnificación de las relaciones entre el Estado y el Capital.

Lo que a partir de entonces se logró en el terreno económico fue una creciente «desagrarización» del campo, un impresionante crecimiento del sector terciario de la economía (turismo, comercio, transportes y servicios de todas clases) y un casi nulo desarrollo de los sectores primarios (agricultura y pesca, que han de recurrir a importaciones para cubrir sus necesidades) y secundario (industria, incapaz de acudir a los mercados internacionales y excesivo para el mercado interior).

Todo ello obtenido en unas condiciones absolutamente inéditas en un sistema neocapitalista, por cuanto aquí el mercado del trabajo, totalmente intervenido por el Estado, sin Sindicatos libres, no ha podido condicionar ese control automático de salarios, producción y precios que es la esencia del neocapitalismo liberal; por cuanto tampoco en España se ha dado la transformación que en otros países supuso el paso del poder económico a favor de los industriales y la cesión de ese poder por parte de los terratenientes, puesto que aquí, a través del dominio que éstos tienen de la Banca Nacional continúan dominando a la industria sin haber perdido, por la suspensión de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, el dominio de sus latifundios. Porque ese enorme desarrollo de servicios —construcción financiada a cargo del Estado, turismo, etc.— fue logrado fundamentalmente recurriendo a esa enorme masa de mano de obra en paro encubierto hasta 1959, que suponían los campesinos almerienses, levantinos, etc. que se lanzaron a su proletarización como peones de albañil o camareros por toda la costa Mediterránea. O por las divisas remitidas por los emigrantes de toda España a través —¡y cómo no!— de la intermediación de los Bancos españoles.

Al iguai que sucede en Medicina, en Economía lo difícil es hacer un diagnóstico; el de la economía española actual ya queda expuesto en líneas generales.

Y el como un Sistema Tributario puede modificar esa Economía queda implícito también: desarrollando drásticamente los Impuestos Directos y utilizando los Indirectos sólo como medio de, a través de ellos, por declaraciones trimestrales de ventas o de servicios, tal como ahora, imperfectísimamente por una imperfecta regulación legal —se viene haciendo con el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas... y como en forma más perfecta se hace en la U.R.S.S. o en Italia.

A todos y cada uno de los ciudadanos se le debería hacer saber cual es la verdadera función de los Impuestos, que no es, como la mayoría cree, la de recaudar unas monedas con las que satisfacer unos gastos públicos. Desde que existen los billetes de banco, el Estado fabrica cuantos precisa y para sus pagos no necesita el dinero de los contribuyentes; lo que sí necesita —y eso es lo que los Impuestos y la Deuda Pública (esa hipoteca de generaciones futuras) y la Balanza Comercial realizan es el mantener estable el valor de esos billetes, evitando la inflación monetaria, que es, de una parte, una monetización del déficit y de otra un impuesto indirecto indiscriminado. Lo que si necesita también un Estado en que exista el régimen de propiedad privada, es el redistribuir la riqueza y el repartir justa y equitativamente las cargas públicas, cosa que en modo alguno se logra, como Vds. han visto, mientras el enorme desequilibrio antre Impuestos Directos e Indirectos.

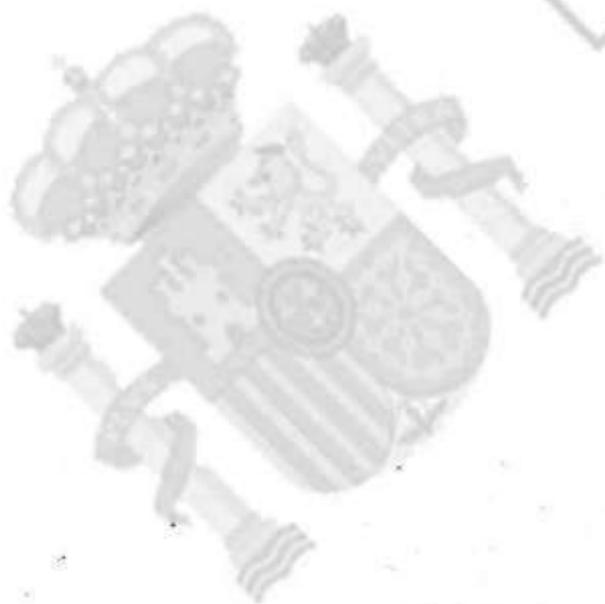
El de cómo ese pueblo debe imperiosamente intervenir, disponer y controlar el Gasto Público, supondría —cosa innecesaria— explicar la participación del pueblo en el Gobierno. Pero ese es un tema que, como Vds. conocen por la Prensa, ya abordan nuestras Cortes en forma efícacísima.

Ojalá un día cualquiera alguien en esa o en otras Cortes lea y pueda aplicar lo que hace más o menos 50 años escribió Joaquín Costa:

«Los labradores y braceros del campo, los menestrales, obreros de la industria y propietarios, que son en España más de 17.500.000, han pagado con ríos de sangre y de oro, en cien años de guerras, la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de asociación, su inviolabilidad del domicilio, su seguridad personal, su libertad religiosa, su libertad de imprenta, su desamortización, sus comodidades, su prensa diaria, sus teatros, sus ferrocarriles, su Administración Pública, su Parlamento; todo eso que a la masa de la Nación no le ha servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer y no se reúne, ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa, no compra ni sufraga haciendas al Estado, no conoce oficinas ni tribunales sino en figura, instrumentos de la opresión caciquil incontrastable...

Y, sin embargo, esa minoría de ilustrados y de pudientes, clase gobernante, no se ha creído obligada a corresponder a tantos cruentos sacrificios con uno sólo, dejando alguna vez de gobernar para sí, gobernando siquiera para los humildes, para la mayoría, para el País.

¿Parecerá ya ahora de que le llegue su turno al pueblo?»





■ florentino l pez cuevillas' arque lo- go, et n logo... y maestro

MINISTERIO
DE CULTURA

El d a de las letras Gallegas est  dedicado a Florentino L pez Cuevillas eximio investigador prehist rico de los antiguos pueblos asentados en el Noroeste de la pe nsula, cuya fruct fera labor se cristaliz  esclareciendo numerosos puntos oscuros de nuestro pasado. Para F. L pez Cuevillas escrutar el pasado de Galicia era sumergirlo en un mundo extra o, pero fascinante que revelaba una de las facetas del ser y sentir de nuestro presente. Cualquier detalle, por nimio que fuese, por ejemplo una piedra de un Castro, le servia para poner en movimiento su gran capacidad especuladora y erudita, tan rica en aciertos cient ficos. A L pez Cuevillas no se le puede concebir extraido fuera del marco natural de Galicia, de su verdor voluptuoso, del paisaje timidamente gran tico... de la sutil sima h meda brisa, que confieren al hombre gallego una peculiar idiosincrasia. Amaba apasionadamente al pueblo gallego en el que vea un magma inapreciable de experiencias, que entronizaba con el pasado en muchas de las tradiciones, aun hoy arraigadas entre los campesinos. Galicia tena para  l dimensiones muy amplias en el tiempo y en el espacio, concretizar hist rica y sistem ticamente estos dos elementos era una tarea que le absorb a.

Su trabajo ininterrumpido fue premiado con obras estimables, que aunque no definitivas, aportan un material inapreciable de estudio para aquellos que se dediquen a la investigaci n de nuestro pasado. Conjugaba en ellas la originalidad con la nota erudita con rara perfecci n. Su estilo es sencillo y ameno lo que hace m s agradable la lectura de temas, para los profanos,  ridos.

«Sobre las relaciones con Bretaña», pasa revista su autor a las relaciones entre Galicia y los Finisterres atlánticos para aportar, como un dato más de contactos la concordancia entre las cerámicas del Castro gallego de Cameixa-Carballiño y las exhumadas de Saint Pol de Leon, Ployhinec, Kelvitré y Bignan, necrópolis bretonas, así como la aldea Lacustre de Glansonbury, en Somerset.

En «Insculturas en Agolada», da noticias del petroglifo de «Peña Cabeleira», con signos cruciformes, combinaciones circulares y alguna espiral, instando a su definitivo estudio que el autor no pudo hacer cuando visitó de paso esta cercana estación de arte rupestre.

En «Una nueva hacha de Talón», señala su ingreso en el Museo Arqueológico de Orense, de unos de estos ejemplares de la Edad de Bronce a otra de la Región de Finisterre.

El artículo sobre «una necrópolis de sepulturas plana en el de Mesiego-Carballiño es un importante estudio en que resume cuanto hay sobre esta clase de sepulturas, comparando estas de Carballiño con las de Laborada-Calvos de Rendín y las de Candelas-Guimaraes y poniendo en relación con los vasos aparecidos en ellas con otros de perfiles análogos como los de Xendive, Carril y Vilafria para concluir, que las vasijas semiovioides de la prehistoria gallega son indudablemente eneolíticas y del final de la época megalítica, mientras que otro grupo semejante, pero de «borde horizontal» es de cronología insegura sin que puedan ser atribuidas sus ejemplares a un periodo determinado.

Da a conocer «Dos necrópolis dolménicas del Sur de Galicia, en la cuenca del Limia, con cuatro mamoas dolménicas cada una, sitas en las llamadas «chairas de San Fiz», arrasadas de forma que sólo se conservan algunos soportes de cada cámara nupcial. Estas cámaras de tipo poligonal, sin corredor, rindieron escaso material; pero resulta de sumo interés un fragmento cerámico que permite reconstruir un vaso en la necropolis de «Çan André», pues, tanto por perfil como su decorado, inciso de líneas horizontales y paralelas entre sí y a una línea de pequeños ángulos, presenta parentesco con las vasijas companiformes suponiendo Cuevillas se trate de un tipo original creado en Galicia.

«Un disco solar», entiende el autor es un objeto de bronce aparecido hace años en el monte Urdiñeira con dos brazalétes aureos, pues por la serie de líneas imitando rayos que decoran, tiene su paralelo en los símbolos solares de los pueblos escandinavos y en las costas del mar del Norte; y discos análogos de carácter solar se difundieron no sólo por los países del sur de Europa, sino Inglaterra, Irlanda, Portugal y Galicia. Además de los discos de oro de Gabeceiras de Bastos-Miño portugués fue hallado otro del Morbinhan. Ello revela la existencia de un culto al sol en la Edad de Bronce en nuestra tierra.

Las «Nuevas excavaciones de la «Cidá do Castro de San Millán», los nuevos hallazgos en el Outeiro de Baltar y las «Cerámicas inéditas del Castro de Vigo» nos proporciona abundante material de la época de la llamada Cultura del Norte de los Castros, alguno tan importante y nuevo como el ajuar de los Castros de Carro, de hierro y cierre de horno, sobre cuyos documentos arqueológicos discurre sabiamente Cuevillas.

Las consideraciones a que somete «La hoz de hierro de la Ciudad del Castro» las cerámicas de «El Castro Buraco do Mauro», «Un martillo de piedra de san Aldão», «Una laza de bronce», hallada en el Castro de San Trocoedo, son de todo punto esclarecedoras para la cronología de estos objetos de nuestros inventarios prehistóricos.

Destaca el estudio acerca de la «Lápidas romanas de la provincia de Orense», síntesis afortunada de la romanización de «Galicia», destinada a servir de prólogo al catálogo de epígrafes de aquella época en dicha provincia.

En «La Edad de Hierro en el Noroeste» (Cultura de los Castros) pone de manifiesto el gran esplendor que alcanzó el comercio del oro y del estaño, durante toda la prehistoria y protohistoria, muy abundantes en su suelo, y que da origen a una serie de fenómenos infraestructurales y supraestructurales íntimamente ligados. a) Provoca un contacto con los demás países y estimula un movimiento industrial que produce numerosos tipos de joyas y hachas de talón, con uno o dos anillos, que han recibido el nombre, bien justificado de «galaico-minhotas». b) Estas hachas y también algunos tipos de grabados en la roca o petroglifos demuestran la extensión de nuestra cultura de bronce que llega por el sur hasta la Bética, y por el norte, por donde se propaga con más intensidad, hasta la Armórica, Irlanda, y el sudoeste de Inglaterra. c) Los Oestrimnios», pueblo que vivía en el Noroeste de la península, desarrollará durante la Edad de Bronce una intensa actividad industrial y comercial y que en el siglo VI antes de Jesucristo sufrió la invasión de los pueblos indoeuropeos procedentes del centro de Europa y que se conocen bajo el nombre de «Sefes», por tener como emblema o animal heráldico una serpiente. Traen consigo la metalurgia del hierro y se unen a los «Oestrimonios» después de múltiples interacciones e influencias mutuas y crean las formas características de la cultura de los Castros que unidas a las aportaciones hallstáticas de otros recién llegados y a las tradiciones indígenas, son los que le imprimen una compleja originalidad y carácter. d) Los safes pertenecían al grupo étnico céltica. En cuanto a los «Oestrimonios» podemos solamente asegurar que su parentesco con los pueblos que habitaron en otras tierras atlánticas es evidente pues existía en Armórica una tribu llamada también «Oestrimnica» y se reconocen también dos pueblos albiones. e) Los antiguos habitantes fueron más numerosos que los invasores, y teniendo en cuenta que algunos grupos de tribus para algunos historiadores, celtas, como las tribus de «Lemavos» y «Turodoros», conservaron la antigua armadura política caracterizada por su tamaño colecular y por consiguiente por la gran cantidad de ciudades fortificadas y tribus. f) Este fraccionamiento de la población da origen a particularidades, tanto en la religión de los Castros como en los apelativos a las divinidades que abundaban en cada «civitas», en cada «gens» y en cada lugar o lar nombrando a cada espíritu con una denominación especial, como patrón o protector. g) Por otra parte los contactos con Armórica, el país de Gales y Cornuailles, continuaban con vigor como antes de la invasión de los «Sefes» y con las mismas casas de piedra típicas de nuestros «Castros» y sin parecido con las célticas. Está claro que los «Sefes» invasores introdujeron armas, alfileres, joyas, el arte de for-

tificar, motivos de decoración y diversas clases de esculturas, todos estos elementos evolucionaron en sentido especial, sobre todo los trabajos de joyería y la escultura, que a pesar de la indudable relación que ciertos espécimes ofrecen con los modelos del valle inferior del Ródano, constituye, por lo que se refiere a los orígenes, un problema que está lejos de estar resuelto.

La obra cumbre de Florentino López Cuevillas es «La civilización céltica en Galicia» (1) En ella pone al descubierto una parcela muy importante y todavía inexplorada de la prehistoria gallega y sus ramificaciones, tan singular y variada por otra parte. Divide cómo método de estudio, en diversos extractos componentes del marco económico, geográfico, social y coyuntural. El primer capítulo hace un alarde de erudición al referirse a los diferentes datos proporcionados por los historiadores de la antigüedad sobre los pueblos que habitaron el Noroeste de la península y las diversas invasiones. López Cuevillas evalúa estas informaciones contrastándolas con la realidad de los datos que tiene a su disposición. El marco geográfico de la civilización de los Castros no se restringía a la actual extensión de Galicia sino que alcanzaba otras zonas cuyos límites por el sur era el Duero y por el este una línea que va entre el Túa y el Tuela, que pasa luego por las portillas, abarca a continuación el Bierzo, cruzando por la divisoria del Sil y del Esla hasta el Cantábrico por lo alto de la Sierra de Reñadoire. Sobre la organización política, López Cuevillas registra unas 49 tribus que contabilizaron en una población que se aproximaría a la mitad de la que existe en el campo actual; estaban divididos en «civitates» que normalmente tienen nombres indígenas y que gozaban de autonomía política. De los «Oppida y los castellos» cuya versión en Galicia reciben el nombre de Castros, Angel del Castillo estimaba la existencia de unos 5800, el Castro era el lugar donde se concentraban las actividades de las gente que en aquel tiempo vivían en nuestro suelo, que allí tenían refugio contra sus temores, asilo contra las intemperies, cementerio para sus muertos y templos para sus divinidades. Sobre la religión y los ritos ancestrales es una cuestión aún no bien delucidada, pero señala el juicio de Estrabón de que las gentes galegas no conocían a los dioses, aunque entrevee un culto solar en los tiempos megalíticos y una religión de los muertos que continúa vigente aún hoy. En cuanto a las peculiaridades y características de los Castros denota una curiosa sucesión de fases industriales enlazadas que arrancan desde el achelense antiguo, que siguen por el achelense medio y superior y por el languedociense o camposanquiense, hasta desempeñar en el ancoriense o protoasturiense, siendo de notar que los tipos de cantos truncados, las raederas y los raspadores del camposanquiense, la distribución de las necrópolis dolménicas muestra la existencia de una enorme cantidad de sepulturas megalíticas, no igualada en ningún lugar de Europa, de lo que se deduce una población bastante densa y de la diseminación de las gentes, que en caso de vivir concentradas hubieran grandes pero contados grupos de dólmenes; la cultura de los Castros acusa una personalidad tan evidente que nadie podría tomar una de nuestras joyas de otras procedentes del sur de Francia, el pueblo que así vivía tuvo

(1) 1953, Porto y Cia. — Editores Azabacherie, 5 - Santiago de Compostela.

una organización política, una religión, un arte y unas técnicas que deben alejar de él los epítetos de rudo, regía un sistema de tribus y de gentilidades idéntico al que imperaban en la mayor parte de Europa.

A medida que examinamos con detenimiento el desolador panorama en que vivió y realizó su obra Florentino López Cuevillas, percibimos con mayor nitidez la singularidad de su figura. Asombra pensar lo que hombres de gran capacidad intelectual serían capaces de llevar a cabo en una Galicia democrática, sacudida de la opresión franquista. Sin una sólida tradición etnográfica, sin ayudas estatales, sin un equipo de técnicos que lo respaldaran, sin medios científicos adecuados, tuvo que llevar en el decurso de su tarea una heroica lucha, que a pesar de las sardas dificultades fue recompensado con la grata sensación del deber cumplido.

Es cierto que su método historificador descriptivo-analítico, no es el más científico para la interpretación histórica, pero deja innumerables datos y observaciones sagaces que pueden servir de base y campo abierto para el investigador que utilice el instrumento del método dialéctico aplicado al desarrollo económico social, es decir el materialismo histórico.

MINISTERIO
DE CULTURA



■ **sobre el libro de roberto mesa**

" El colonialismo en la crisis del XIX español "

El interés que puede despertar el estudio histórico-sociológico de Roberto Mesa «El colonialismo en la crisis del XIX español» (1), es debido a una serie de factores.

Ante todo el tema: el colonialismo —uno de los temas más agudos y actuales que existen hoy día en el mundo, en este mundo, cuya fisonomía geopolítica cambia día tras días, debido esto no a las nuevas conquistas imperialistas sino, a la aparición en cadena de nuevos Estados independientes. En realidad, el proceso de descolonización es tan acelerado, que resulta verdaderamente difícil seguir su ritmo.

Pero, además del tema central de este estudio existe un punto (muy hábilmente tratado por Mesa): las tradiciones universitarias españolas. El autor nos habla de las aspiraciones de los universitarios españoles de aquel entonces por convertir la Universidad en lo que realmente debería ser (y que no lo es hoy día ni mucho menos): un organismo autónomo y democrático. Mesa deja que el lector saque él mismo sus conclusiones, gracias a la posibilidad de comparar dos períodos de la Historia de nuestra patria. La conclusión de un lector atento y objetivo puede ser tan sólo una: las luchas universitarias en la España de hoy no son un fenómeno casual; la lucha por la democratización y la autonomía de la Universidad española posee profundas raíces, tiene sus tradiciones, aunque se desarrolle actualmente en un nuevo contexto y a un más alto nivel.

Pero pasemos al tema —el central— el del colonialismo español de la segunda mitad del siglo XIX.

¿Qué se esfuerza por ilustrar Roberto Mesa?

(1) Roberto Mesa, El colonialismo en la crisis del XIX español. Edición Ciencia Nueva.

«No es nuestro deseo, lógicamente —dice— repetir la Historia ya infinitamente contada de las guerras coloniales perdidas, ni tampoco reverdecir páginas heroicas y laureles de vidas que tienen su debido asiento en los mausoleos de personalidades ilustres. Todo eso, y algo más, está ya saciadamente hecho. Nos han movido motivaciones muy distintas en nuestra tarea.»

Roberto Mesa se esfuerza (y logra) mostrar a través de un pequeño, pero muy concentrado panorama, los orígenes y la trayectoria de la decadencia del colonialismo español del siglo XIX. Y, sobre todo, dar un cuadro del estado de descomposición del colonialismo —consecuencia directa de la crisis del siglo XIX.

Mesa nos habla de un colonialismo «español» para concretizar los problemas nacionales de orden económico y social, y no para hallar lo que han hecho o hacen muchos «historiadores» e «investigadores» que, manipulando con los rasgos «nacionales», con los problemas de «raza», tratan de hablar de una misión «humanística», «ilustradora» de tal o cual país colonizador.

Las formas de colonialismo son distintas. Se habla muy frecuentemente del colonialismo inglés, del francés, del holandés, del español, no para definir las fronteras geográficas sino, para tratar de fenómenos diferentes. Claro está que no es la lengua, ni las costumbres, ni la «humanidad» lo que caracteriza tal o cual sistema colonial. Esta es la parte superficial, formal del hecho. Se trata de dar una determinación concreta del colonialismo como hecho político, social, militar y, sobre todo, económico.

«Colonialismo es sinónimo de beneficio y riqueza, conseguidos gratuitamente o con el mínimo esfuerzo», —nos dice Mesa. Esta formulación es justa y precisa, pero requiere explicación. Y el autor del estudio nos la da.

Compara dos tipos de colonización: el anglosajón (Inglaterra y Holanda) y el latino (España y Portugal). ¿Cual es la diferencia entre ambos sistemas?

Citando a Rafaél María de Labra, Mesa señala que el tipo de colonización anglosajón era de «estructura moderna, mercantilista, explotador», y la colonización latina, cuya «finalidad es la redención de pueblos», «la formación de sociedades» posee tres características de diferenciación exclusivas: «la intolerancia mercantil, la intolerancia religiosa y el espíritu civil e igualitario de toda nuestra legislación y nuestra vida.

Mesa nos habla de un colonialismo español del siglo XIX de tipo agrario. Pero, ¿es que colonialismo inglés u holandés

de los siglos XVII-XVIII no era, acaso, también colonialismo de tipo agrario? ¿Por qué, entonces, esos tipos de colonialismo no sufrieron su bancarrota al mismo tiempo que el español? Eran agrarios esos colonialismos, si se quiere, en lo que consiste al cultivo de productos agrícolas (cauchú, café, algodón, tabaco, etc., etc.) pero esos productos, o la mayoría de ellos, eran ante todo, materias primas, cuyo destino no consistía en ser vendidos en su forma original a países importadores sino, pasar todas las etapas del sistema económico capitalista: producción, venta, exportación y aparición, en último de cuentas, en las colonias, de donde éstos productos salieron como materias primas. Sintetizando: sufrir la metamorfosis del sistema capitalista de producción, cuyo único y final objetivo es la producción de plus valía y super plus valía. Por eso Mesa dice que, «colonialismo es sinónimo de beneficio y riqueza, conseguido gratuitamente o con el mínimo esfuerzo.»

Pero, sí existe un esfuerzo: el esfuerzo administrativo, cuyas formas surgen del estado de relaciones económicas en la metrópoli.

Siendo el colonialismo de mediados del siglo XIX un hecho dado, no en unas cuantos países sino, una etapa del desarrollo capitalista —la fase imperialista—, se manifestaba de forma diferente en el seno de diferentes potencia coloniales. No es que la tendencia expansionista de cada Estado fuese movida por objetivos diferentes (los objetivos eran los mismos en todos los casos), lo que aparecía visualmente distinto era la forma. Esa forma diferente era el reflejo de la fisonomía del estado burgués puesto al desnudo.

Esa fisonomía aparecía sin la demagogía burguesa reflejada en las leyes, prensa, discursos y otros atributos indispensables para su existencia en la metrópoli. Ahí, en las colonias, el capitalismo dejaba de lado su velo y exhibía, sin pudor ninguno, toda su repugnante anatomía. Y es entonces cuando aparece claramente que, al hablar de rasgos «nacionales» de la colonización, se debe ver lo general y esencial: la explotación de las colonias por el imperialismo es proporcional, por una parte, al nivel de desarrollo del capitalismo en la metrópoli y, por otro lado, a la ignorancia popular, a la falta de lucha organizada por parte de los pueblos oprimidos. De ningún modo ese grado de explotación depende del «humanismo» de la nación opresora, ni de ningún invento de tipo equivalente.

La España de la segunda mitad del siglo XIX también se retrató en sus colonias.

Paso a paso, Roberto Mesa nos hace descubrir toda la febril búsqueda de parte de la monarquía española por encontrar una «justa solución» del problema colonial. Pero el secreto

residía en el seno de la economía española misma, en el estado de cosas de la propia metrópoli. España trataba de «subir al tren del progreso en marcha», pero esos intentos no iban más allá de ridículas leyes, proyectos, proposiciones y estudios del estado económico y social de las colonias. Si la España del siglo XVIII, como potencia colonial, era un coloso con los pies de barro, el colonialismo español de la segunda mitad del XIX era un cadáver viviente, y España —como señala con acierto Mesa— «una potencia de museo».

El tema de las emigraciones hacia las colonias está ampliamente tratado en este estudio.

La emigración a las colonias no es tampoco un fenómeno nacional español. Las emigraciones existieron hacia todas las colonias, con diferente intensidad en diferentes períodos. Recordemos, sólomente, la marcha hacia América del Norte, hacia el futuro Canadá, hacia América del Sur.

El colonialismo español pasó por todas las fases de la explotación de la mano de obra: la esclavitud, la explotación de los colonos venidos de diferentes partes del mundo, etc... Y Mesa nos habla de esas etapas. Pero a nosotros —lectores de «Nova Galicia»— nos interesa particularmente la parte del libro donde su autor trata de un «tercer grupo menos exótico y más cercano». Mesa nos habla de «**La experiencia gallega**».

«En el año 1853 la peste epidémica y el hambre despo- blaba toda Galicia.» A esa, oprimida y maltratada, nacionalidad del Estado español le fue a caer encima una desgracia más —la epidemia y el hambre. En medio de esta situación un tal Urbano Feijóo y Sotamayor **elaboró un plan de exportación de colonos gallegos a Cuba**, proyecto que fue aprobado lo mismo por el Capitán General de la Isla, que por el Gobierno de Madrid.

Se trataba, pues, de trasladar a Cuba una determinada cantidad de gallegos, destinados a convertirse en obreros agrícolas o a participar en trabajos públicos controlados y pagados por las autoridades españolas. Era, si se quiere, un experimento de tipo económico. Y esos primeros gallegos, esos «conejos de Indias» en la mesa de operaciones de los «renovadores» de la vida social y de las relaciones entre la metrópoli y las colonias, tenían que servir de ejemplo para hacer posible una futura amplia y eficaz emigración.

Pero un tal experimento fracasó totalmente. Las causas fueron las que a continuación se explican.

La creación de una mentalidad de superioridad en el espíritu del pueblo de la metrópoli, ha sido una preocupación constante en la política de las potencias imperialistas. Pero, la

creación de una tal mentalidad está estrechamente ligada a la situación económica de la metrópoli a sus posibilidades objetivas.

«La panacea universal, el remedio de todos los males de la Isla de Cuba, era la emigración gallega. **Ella debía sustituir la mano esclava** ella debía abaratar los precios de los jornales; ella debía dar con sus ahorros capital bastante para fundar una caja de descuentos» —se declaraba abiertamente en las Cortes. (Surayado mío E.L.L.)

Aquí tenemos pues, dos objetivos fundamentales: sustituir la mano esclava y abaratar los precios de los jornales. Esas eran las intenciones, los objetivos de las autoridades. Pero, observemos **la forma** que se empleaba para lograr tales intentos.

Los emigrados gallegos, tenían que firmar un contrato en el cual, entre otras cosas, se decía:

«Yo N.N. me conformo con el salario estipulado, aunque se y me consta que es mucho mayor el que ganan los jornaleros libres y los esclavos de la Isla de Cuba; porque esta diferencia la juzgo compensada con las otras ventajas que ha de proporcionarme mi patrono, y con las que aparecen en este contrato.»

La situación económica del pueblo gallego era tal, que **dos mil hombres fueron cazados para ese experimento**. Como declaraban públicamente los diputados Bayarri y San Miguel esos «pobres gallegos, Señores, que no saben ni donde está la Isla de Cuba, ni tampoco sabían a qué se comprometían, vendieron por cinco años su libertad: **se hicieron esclavos por cinco años.**»

Mesa nos describe en qué condiciones se efectuó el traslado de esos dos mil hombres, como transcurrió su llegada a la Isla, y cual fue la existencia de los colonos. La salida de la Península se organizó con gran pompa, con música y fiestas. Pero, el mismo autor de este proyecto «sociológico» tenía que reconocer años después que en Galicia «se levantaban gritos contra esta emigración organizada y decente». Organizada sí lo era, pero mal. Y por lo que se refiere a lo «decente» sigamos la versión de Mesa.

Esos colonos, que en su país vivían en la mayor desesperación, en el momento de firmar el contrato estaban dispuestos a cualquier trabajo que diese salida a su triste situación. Pero una vez llegados al punto de destino, se dieron cuenta de la burla de que habían sido víctimas con este experimento. Esos hombres tenían que trabajar **como verdaderos esclavos**, vivir en cuarteles como soldados. El Marqués de la Pezuela, General con mando en la Isla «mandó comisionados a sorpren-

der los cuarteles, fiscalizar el rancho, a inspeccionar las camas, a ver el trabajo a que se dedicaban.» Y meses más tarde, el sucesor del Marqués de la Pezuela, «sin meditar mucho tiempo, desde su tienda militar dijo: no me place la inmigración».

La situación, el trato, etc., fueron los motivos que obligaron a esos desesperados a desesperarse más todavía y a abandonar el trabajo y lugar de residencia. «Lo cierto, así mismo, —relata Mesa,— del fracaso de la expedición de mano de obra peninsular fue que, dos mil hombres fueron diezmados primero, por una epidemia, posiblemente disentería, para lo que no recibieron debida asistencia; y, segundo por las mismas condiciones de vida. En la prensa de la época se recogen relatos del tristísimo espectáculo de las cuadrillas de gallegos medio desnudos, itinerantes perpetuos en busca de limosna y de cobijo por los caminos de la Isla, envidiando la suerte del esclavo negro. Súmese a todo ello la falta de demanda de los propietarios, que motivó, como ya queda escrito, que el Estado emplease en obras públicas a parte de ellos».

Una vez el escándalo en la calle, los autores del experimento comenzaron a echarse la culpa los unos a los otros. Los terratenientes de la Isla a Feijóo y Sotamayor, éste al Marqués de la Pezuela y su sucesor, y el Gobierno de Madrid, lavándose las manos, a todos ellos en palabras abstráctas y pseudo-patrióticas, declarando: «...se trata de la vida, de la existencia, de la comodidad y bienestar de los españoles, que no se comercie con ellos como se comerciaba con esa raza desgraciada, cuyo comercio estaba condenado por la Humanidad entera.»

Y concluye a todo esto Mesa: «Con el dictamen de la comisión sobre la inmigración gallega en la Isla de Cuba, que a tal efecto fue nombrada, terminó lamentablemente aquella desgraciada aventura. Sin condenar tajantemente al contratista, evitando el Estado su responsabilidad cierta, y dejando, últimamente, al emigrante la posibilidad de no cumplir el contrato suscrito, dada las condiciones que en él se habían reunido.» Para poner punto al relato de este lamentable episodio de nuestra Historia, Mesa cita a Rafael María de Labra: «Y fracasó por completo la empresa colonizadora: dando pretexto ¡deliciosos esclavistas!) para que la turbamulta, aguijoneada por la gente de la trata, gritase **que era imposible la colonización blanca y que sólo el negro era apto para los fatigantes trabajos de los campos tropicales.**»

El ejemplo de «la experiencia gallega» viene a ilustrar lo dicho más arriba sobre el colonialismo, sobre la metrópoli, sobre las relaciones entre ambas.

Y, para terminar, anotemos que este trabajo de investigación de Roberto Mesa lleva la significativa dedicatoria: «**A todos los emigrantes españoles del siglo XX.**»



ANTE la desaparición brutal del comandante Yuri Gagarin, «NOVA GALICIA», segura de interpretar los profundos sentimientos del pueblo gallego, quiere expresar al pueblo soviético y a la familia del heroico cosmonauta cuan entrañablemente comparte su dolor por la muerte del primer hombre del espacio, cuyo nombre glorioso sera siempre ejemplo y estímulo para la juventud del mundo.

AL PRIMER DOMINADOR DEL COSMOS

Podéis asegurarlo: abril tan luminoso
perdurará en la viva memoria de la Tierra.
Primavera enmarcaba la ascensión de Gagarin
en su nave asombrosa con rumbo a las estrellas.

Nadie jamás logrará su hazaña estremecida.
Cuando midió la enorme cintura con su vuelta;
cuando escuchó el primero la voz de las galaxias;
cuando vio el torbellino de los nuevos planetas

derribando las viejas murallas de los templos,
anulando el mensaje de los falsos profetas,
supo el verso de Venus mecido por la cítara
y el sol ciñó su frente con laurel de leyendas.

Porque con él el hombre es dueño de sí mismo,
¡glorifiquemos juntos el rayo de la ciencia!
¡Observad el saludo de Ulugbek y Tsiolkovski
que llevan a Gagarin el beso de Avicena!

Todos, todos los pueblos ven el signo de Oriente.
Asia y Africa danzan con canciones de fiesta:
¡un hermano de clase, mensajero de Rusia,
realiza el primer vuelo con rumbo a las estrellas!

Y para acompañarlo mientras recorre el cielo,
sumándose al latido general de la Tierra,
¡vuele al Vostok alado, con verso agradecido,
de Rajimí el alegre, jubiloso poema!

MUJAMMEDZHAM RAJIMI
(versión de Carlos Alvarez)

catecismo do labrego

Unha reedición feita pol-as Ediciones Castrelos, de Vigo, do «Catecismo do Labrego», —primeiro número da colección O MOUCHO— deixa o sinxelo leutor na dúbida: ¿Foi escrito hai case oitenta anos? Porque todo canto n'el se dice pode respondelo hoxe calquer labrego da Terra Chá ou das Mariñas, das Rias Baixas ou do Val de Castrelo. O CATECISMO DO LABREGO, libriño miudo pero cheo de contido, e aitual, amaramente aitual. Pro millar que falar-vos dél é deixado falar coas suas propias verbas. Escoitádeo:

P — ¿Sondes labrego?

R — Sí pol-a miña disgracia.

P — Ese nome de labrego ¿de quén o recibiche?

R — Do sacho que me fai callos n'as maus, d'a terra que

rego c'o sudor d'a miña testa, d'as mouras fames que paso, d'o aire que brua n-as miñas faltriqueiras, d'a monteira que levo n'a chola, d'a corozza de palla que me libra d'a chuvia, d'as cirigolas d'estopa que me cobren de medio corpo abaixo, e d'outras cativeces entr'as que vivo aguniando.

P — ¿Qué quere decir labrego?

R — Home acabadiño de traballos, caste de besta de car-

ga n-a que tanguen a rabear os que gobernan, ser á quen fan pagar cédula como as persoas pra tratalo com'os cás ,que leva faltriqueira n-o traxe por fantesía, boca n-a cara por bulra, que anda d'arrastro como as cobras, que fura n-a terra como as toupeiras, que traballa moito e come pouco, que á somellanza d'os burros d'arrieiro que levan o viño e beben a auga, percuran o trigo pra comer o millo, que anda langraneando por unha peseta sin poder nunca xuntala, e que ven á ser considerado pol-os seus semellantes como un ninguén que á todo chamar chá-manlle Xan paisano.

çárcel de ventas

mercedes nuñez

«Cárcel de Ventas» é unha obra de Mercedes Nuñez publicada hai pouco po-la Editorial Ebro.

A nós, xa de entrada, parécenos moi oportuna a publicación da obra de Mercedes, nun intre en que a ditadura ó sentírese en perigo de morte, volve a insinar os dentes, ferindo de gravidade a teoría de «evolución a partires das estruturas viventes».

I é que esquencer os orixens do réximen, é tanto como perderes de ollo a natureza de quen temos diante.

Niste senso «Cárcel de Ventas» é farto estrarecedor. Mercedes chántanos diante un curruncho máis da dorida España dos anos corenta. Sin reviravoltas nin brilanteces sopérfluas de estilo, mais coa forza que xurde do desexo sinxelo de nos pregar as emocións que brincan dos mesmos acontecementos vividos po-la autora, Mercedes Nuñez consegue dar un testemuño humano e verdadeiro do que foron os primeiros anos da «paz franquista».

Mercedes divide sua obra en pequenos capítulos ou narracións cuáseque independentes —a cada unha asíñalle un episódico tíduo—, e in da que todas compoñen un todo único, cada unha de elas, adicada a unha manifestación concreta da bestial represión daqueles anos —ou por outra banda ó heróico e firme espírito de loita, que in da nas duras condicións impostas po-la derrota enchía os corazóns das reclusas de Ventas—, ten valor episódico en si mesma. A Mercedes non lle interesa contarnos «sua» traxedia persoal. Ben é certo que aínda que o fixera, non deixaría de ser un reflexo do que foi, en realidade, o drama común de centos de miles de mulleres, o drama de todo un pobo. Pero o que ela quere facer coa sua obra é amosarnos sin máis o que ollou entre as paredes da madrileña cárcel de Ventas, o que lle contaron as mesmas compañeiras de celda.

Velaiquí o anaco «Menos semilla de rojos» como mostra do estilo de Mercedes.

—Voy a madres ¿vienes? —propone Angela.

Tras muchas vueltas y una verdadera carrera de obstáculos entre petates, maletas y cacharros, llegamos a una galería. Nada más acercarnos llega hasta nosotras un olor tan sofocante a orines, a agrio, a excrementos, que produce náuseas: es la galería de madres.

—No les dan jabón —explica Angela. Y como no hay agua tampoco, tienen que poné a secar los pañales sin lavarlos. Así que entre esto y la falta de alimentos, figúrate como estarán los niños. Casi todos se mueren.

Sentadas en los petates o en el santo uelo hay muchas mujeres jóvenes y con ellas un enjambre de niños. Son pálidos, delgaditos, muchos de ellos están llenos de pupas. Estos niños, menores de cinco años, viven día y noche encerrados, hambrientos, temblando ante las funcionarias, presenciando «sacas», oyendo los fusilamientos al amanecer y todo esto se refleja en su mirada. Tienen una expresión en los ojos que hace daño.

Llamada por Angela, una mujer joven aparece:

—¿Qué tal el niño?

—Mal, muy mal. —La mujer baja la cabeza y su rostro expresa una desesperación sin límites.— ¡Se me morirá, Angela, se me morirá!

—No, mujer —protesta Angela afectuosamente. Las madres nos asustamos pronto.

—¡Si estuviera en la calle, madre de mi vida! pero qué puedo hacer aquí? Se me morirá —repite.

Lentamente, con el corazón en un puño, regresamos al pasillo.

—¿Sabes lo que suelta la «Veneno» cuando se muere aquí algún niño? —dice duramente Angela. «¡Menos semilla de rojos!».

Pra entenderes ben a traxedia nacional dos anos de postguerra, hai que lér os relatos de Mercedes Nuñez, reclusa nunha de tantas cárceres como había dentro da verdadeira prisión en que se volveu o país, por obra e miragre dos feixistas.

Sí, é certo o que dí o poeta Marcos Ana, autor do fermoso prólogo de «Cárcel de Ventas», «as novas xeneraciós, a mocidade de hoxe agarda e precisa de testemuños coma o de Mercedes». E precisámolo, de entre outras razóns, porque, quizaves, nados xa baixo do feixismo non chegamos a gañar prespeitiva histórica dabondo pra xusgalo como merece.

Benchegada pois «Cárcel de Ventas», que a autora adica «ós fillos dos vencedores e dos vencidos».

Taboada

LAS COMISIONES OBRERAS DE FERROL A LOS ESTUDIANTES COMPOSTELANOS

En la Universidad Compostelana viene dándose en estos últimos días problemas dignos de nuestra atención y preocupación.

Las notas periodísticas, en su mayor parte, no sólo no aclaran el verdadero fondo de los problemas, sino que además confunden a la opinión pública.

Haciéndonos participes de vuestra problemática actual, la Comisiones Obreras, en nombre de los trabajadores ferrolanos, expresamos nuestra ardiente simpatía y solidaridad con la lucha que lleváis a cabo por la Reforma Auténtica de la Universidad, plasmada en estos momentos en la petición de que cese el Decano de la Facultad de Ciencias y otras reivindicaciones.

Consideramos a la Universidad como algo ligado a nosotros íntimamente aunque no podamos como quisieramos encontrarlos con vosotros en la misma población.

Os afirmamos el derecho que tenéis a decidir por vosotros mismos lo que os conviene, constituyendo las organizaciones más en consonancia para la defensa de vuestras legítimas aspiraciones.

Porque se acaben las detenciones y expulsiones: la represión.

Porque se reconozca vuestra mayoría de edad, capaz de regir vuestros destinos.

Por una Universidad no clasista y Democrática.

Conscientes de que vuestras aspiraciones y problemas son los nuestros aprovechamos para desearos grandes éxitos en vuestra justa lucha por una sociedad mejor.

Ferrol, 21 de Marzo de 1968.

LAS COMISIONES OBRERAS DE FERROL.»

LOS TRABAJADORES DE P. E. B. S. A.

A LOS UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO

En estos momentos que estais pasando, difíciles, pero, al mismo tiempo, llenos de la alegría que da el sentimiento solidario, de luchar por una causa justa, os enviamos nuestro saludo, cálido, cargado de solidaridad.

En estos momentos en que la clase trabajadora ve cómo centenares de los suyos son despedidos de sus puestos de trabajo, sus líderes procesados y destituidos de sus cargos sindicales, arbitrariamente; en estos momentos en que luchamos con ahinco por nuestro sindicato de clase, libre, saludamos con el mayor alborozo vuestra lucha sindical y os decimos, sencillamente como lo dice la clase obrera, que estamos con vosotros. Los que vosotros véis como enemigos de ahora son nuestros enemigos eternos: los intereses egoístas y oscuros, la injusticia, la intransigencia, la opresión desnuda o disfrazada. Vuestra lucha tendrá que salirse del marco puramente sindical porque os obligarán a ello. Tendrá que ser una lucha contra las estructuras trasnochadas, una lucha por la democracia, la libertad.

Con vosotros está el trabajo y la cultura, con vosotros está el pueblo. Venceréis si os mantenéis unidos. Todos los manejos se estrellarán contra ese muro, contra vuestra unidad. Tal ha de ser vuestra fe. Todos para uno y uno para todos. Porque ¿quién va a doblegar al trabajo y a la cultura en un frente unido?

Queremos finalizar esta carta que os enviamos diciéndoos que ahora más que nunca, debéis de exigir el cese de las represalias contra vuestros representantes. Estamos con vosotros cuando rechazáis las ingerencias de las fuerzas de orden público en la Universidad. Nosotros nos oponemos a que nuestros problemas laborales traten de presentarlos a la opinión pública como problemas de orden público. Por eso estamos con vosotros cuando protestáis por las ingerencias de agentes extraños a la Universidad, lleven uniforme o no...

Con vosotros gritamos: ¡Fuera las manos de la Universidad!

La Coruña, abril de 1968

LA F.S.G.A. SE SOLIDARIZA CON LA

LUCHA DE LOS ESTUDIANTES

Galicia, 28-3-68.— Se ha recibido copia de una carta que la Federación de Sociedades Gallegas de la Argentina ha enviado al Rector de esta Universidad, en relación con los problemas que tienen planteados actualmente los estudiantes.

Hay que aclarar que la Federación de Sociedades Gallegas, integrada por 57 Centros, está formada por exilados y emigran-

tes gallegos, en lo que existe una gran preocupación por los problemas políticos y sociales que afectan a Galicia y, en general, a España entera. Por ello, no debemos extrañarnos de sus expresiones y el deseo vehemente que tienen de un cambio profundo en las estructuras de la Sociedad y de la Universidad española actual.

Asimismo, hay que tener en cuenta la dificultad que esta Federación de Sociedades Gallegas tiene para conocer con exactitud cual es la situación y los problemas concretos que la Universidad Gallega tiene planteados en estos momentos.

Por ello sus expresiones son un tanto vagas y generales.

La carta dice:

Buenos Aires, marzo 16 del 1968.

Profesor

Don Jorge Echeverri

Rector de la Universidad

de Santiago de Compostela.

SANTIAGO.— La Coruña (España).

Distinguido compatriota:

Informaciones de prensa oral y escrita de esta capital —en la que residen más de 300.000 gallegos—, dan cuenta en esos días de las decididas, valientes y pacíficas luchas de los estudiantes universitarios de Compostela en apoyo de sus justas reivindicaciones democráticas.

A la voluntad abrumadora del estudiantado de hacer legalizar y respetar su propio Sindicato Democrático, sus estatutos y programa de acción, creados por iniciativa y decisión de ellos mismos; de rechazar toda estructura impuesta y de coordinar a nivel nacional su organización mediante un Congreso libre de estudiantes, propugnando la reforma democrática de la Universidad y la integración del estudiante y de la Universidad en los problemas de nuestra sociedad y de nuestro tiempo, se oponen con tesquedad reaccionaria e irracional apelando a la represión policial, a la expulsión de alumnos y profesores, al encarcelamiento y condenas de muchos de ellos, ciertas autoridades académicas encabezadas en algunos casos por el propio Rector.

Con tal actitud, nos recuerdan unos versos de Miguel Hernandez escritos recientemente por los estudiantes en una aula de la Universidad de Valencia: «Echa la aldaba, carcelero —Ata duro a ese hombre— No le atarás el alma.»

En efecto, quiénes deberían ser los mejores defensores y guías de las ideas de progreso y libertad que anidan en el alma noble y limpia de nuestra juventud estudiantil, se convierten, de hecho, en sus carceleros.

Nosotros, gallegos emigrados, con la conciencia y el senti-

miento puestos al lado de las justas aspiraciones democráticas de nuestra juventud, de nuestro pueblo, apoyamos fervorosa y patrióticamente sus luchas y sus postulaciones en la amplia gama de las esferas de la cultura y del trabajo creador, y en consonancia con nuestra conducta recurriré a Vd, respetuosamente, recabando de su superior autoridad universitaria sean dejadas sin efecto las expulsiones de estudiantes, y de profesores, liberados los detenidos y reconocidos plenamente los derechos estudiantiles a organizarse democráticamente, medidas éstas imprescindibles para la normalización y actualización de la Universidad en concordancia con los intereses generales de progresión renovadora y democratizadora de toda la vida nacional que propugnan los más amplios sectores de la opinión pública del país.

Descontamos su comprensión y adhesión a la idea de dar justa solución al agudo problema que se plantea y quedamos a la espera de sus comentarios ss. ss.ss.q.e.s.m

P. Junta Ejecutiva de la F.S.G.A. Andrés Beade, Secretario General.»

DOCUMENTO DE LOS TRABAJADORES

DE GALICIA

Nosotros, los obreros, somos los que construimos las iglesias y las fábricas, los que fundimos el hierro y forjamos las cadenas... Nosotros, somos los que todo os lo creamos con nuestro trabajo, desde las máquinas gigantescas hasta los juguetes de niño. Siempre y en todas partes somos los primeros en el trabajo, y en cambio nos relegan a los últimos puestos de la vida. ¿Quién se ocupa de nosotros? ¿Quién nos estima? ¡Nadie! Del producto de nuestro trabajo, nosotros obtenemos la parte más pequeña, las migajas. Sabemos que no obtendremos porción más grande mientras no nos sintamos solidarios, mientras no formemos un sólo bloque, una sola familia de amigos, ligados estrechamente por un mismo deseo: el de luchar por nuestros derechos, el de defendernos.

Hemos comprobado, a través de nuestra lucha cotidiana, que nadie acudirá a nuestro socorro más que nosotros mismos. Uno para todos y todos para uno, tal es nuestra fé.

Los empresarios nos niegan hasta la condición de hombres, de personas. Sólo nos consideran como medio de enriquecerse. No nos queremos ver privados del derecho de luchar por nuestra dignidad humana. Queremos tener libertad bastante, para poder defender nuestro derecho a un salario suficiente, a la cultura. Los trabajadores que encabezan la lucha por la defensa de nues-

tros intereses, despiertan en nosotros un sentimiento de solidaridad que se acrecienta sin cesar y acabará uniéndonos a todos los oprimidos, los que nada tenemos, contra la fuerza codiciosa que vive de nuestro trabajo.

Los enemigos del trabajador, tratan de impedir nuestra unidad, quieren frenar nuestra lucha, unas veces recurriendo al soborno, y otras violando los más elementales derechos de la persona humana, aprobados por las Naciones Unidas y contenidos en la «Declaración Universal de los Derechos Humanos». Quieren negarnos hasta el derecho de oponernos a los despidos, a los cierres de fábricas, al paro. Quieren negarnos el derecho de luchar por un seguro real de paro, por un retiro que cunda nuestras necesidades, por un auténtico sindicato democrático.

A los que afirman que otros sindicatos no nos llegan a la suela de los zapatos les decimos que no hay sindicato sin representantes obreros, elegidos por nosotros y a los que solo nosotros podemos destituir. Nosotros no entendemos un sindicato como un edificio vacío, donde no tienen cabida nuestros mejores hombres. No mencionamos palabras vacías, no hacemos demagogia. ¡Ahí están los hechos! Ahí está MARCELINO CAMACHO, secuestrado más de un año sin haber sido juzgado. Ahí están ARIZA, OTONES, ROYO, TRINIDAD y tantos otros hombres que por su abnegación y entrega a la causa obrera fueron depositarios de la confianza de los trabajadores. Nosotros no los hemos destituido de sus cargos sindicales. ¿Es este el sindicato que dicen modelo?

Aquí están los trabajadores gallegos, elegidos por nosotros, que nos encabezan en la defensa de nuestro intereses, que son amenazados, sus domicilios violados, sufren interrogatorios, cual si fuesen delincuentes, son desposeídos de sus cargos sindicales. Tampoco ahora hacemos demagogia. Ahí está RAFAEL PILLADO, de la BAZAN, Presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal, de Ferrol y vocal del Jurado, procesado encarcelado y destituido de su cargo sindical; ahí está NICASIO MOURON de PEBSA, Presidente de la Sección Social del Grupo de Bacaladeras, Vicepresidente del Montepío, procesado, encarcelado y destituido de su cargo sindical; ahí está CARLOS NUÑEZ, Presidente de la Sección de Publicidad del Sindicato de Papel y Artes Gráficas de Vigo, procesado, destituido de su cargo sindical y que actualmente se halla encarcelado. Ahí están procesados en Ferrol, Angeles Rivera Torres de PISBE; Luis Mora Naveiras, enlace sindical; Julio Aneiros Fernández, vocal jurado y vocal social. Regino Varela Sánchez, enlace sindical; José Bareia Martisanz, enlace sindical; Ricardo Aneiros Gripeiro, enlace sindical; Fausto Ponce Rodríguez, enlace sindical; Manuel Bouzón Carro, vocal jurado; Ramón Barros Toimil; Francisco Fernández Filgueira; Ramón Vidal Ramos enlace sindical; Manuel Anido Blanco, enlace sindical y vocal social; Manuel Rico Martínez; Cipriano Martínez Martínez, enlace sindical, Antonio Mesejo Cerdido.

Nosotros, nos dirigimos al Ministro de Trabajo, para ver si se decide poner término a la represión de que son objeto nuestros mejores representantes, y exigimos una total amnistía para todos los detenidos por causas laborales y sociales.

ESCRITO QUE EL PERSONAL DE FACTORIA P.E.B.S.A. PRESENTA A LA DIRECCION

Hace ya años que, por los cauces legales, venimos reclamando la puesta en práctica de aquellos derechos que la legislación laboral nos concede! La única realidad hasta el momento es que la Empresa, unas veces nos niega tajantemente esos derechos, y otras le da «largas al asunto», prometiendo respuestas que nunca llegan.

Ante esta actitud nosotros hemos decidido resolver estos problemas, usando preferentemente la vía del diálogo, por mediación de nuestros representantes sindicales, pero de una manera firme manifestamos que por que se use la coacción no vamos a dejar de exigir nuestros derechos. Es inadmisibile que a 190 trabajadores se trate de hacernos callar con la amenaza de que «el que no esté contento que se vaya». Los tiempos cambian y nosotros aprendemos a defender nuestros intereses. Por ello, solicitamos a la Dirección:

- 1º. —Estudio de las reclamaciones que más abajo formulamos.
- 2º. —Reunión, en el plazo de una semana, del Jurado de Empresa, para recibir la respuesta que se nos dé.
- 3º. —En caso de una respuesta negativa, reunión inmediata de la Sección Social del Sindicato, la cual deberá pedir, a quien tenga autoridad para ello, que se obligue a la Empresa a que sean atendidos nuestros derechos. Para ello, estimamos el plazo de una semana como suficiente.
- 4º. —Si el problema continúa sin resolverse solicitaremos del Sindicato un local para realizar una asamblea de todo el personal de factoría donde decidiremos las medidas a tomar.

RECLAMACIONES QUE FORMULAMOS:

1) Establecimiento de una gratificación acorde con la prima de producción media para todo el personal de factoría que no percibe dicha prima, tales como de Talleres, Especialistas, Guardas Jurados, Limpieza, etc.

2) Paro de trienios.

3) Elevación del salario en un 20% en tanto no se nos aplique el Convenio Colectivo.

4) Autorización de la Dirección de la Empresa —por escrito— para que el personal pueda realizar en el interior de la misma, fuera del horario de trabajo, cuantas asambleas estime necesarias para discutir sus problemas.

La Coruña, 28 de marzo de 1968

Copia de este escrito es dirigida al Presidente de la Sección Social del Sindicato, para que esté al corriente de la marcha del problema.

A TODOS LOS PROFESORES DE LOS INSTI- TUTOS TECNICOS DE GALICIA

Vosotros, estimados compañeros, sabéis bien la situación precaria en que hoy nos encontramos. Nada nuevo os vamos a decir acerca de los míseros sueldos que cobramos. Nada nuevo sobre la escala a recorrer para pasar a profesores numerarios. No obstante a este respecto, tenemos que resaltar lo absurdo de esta escala. ¿Qué cabe pensar de los organismos rectores que imponen las normas para el paso a las distintas categorías?. Una de dos: o estafa a los alumnos o a nosotros, porque si valemos para dar clases durante 10 años largos y luego se nos exige un examen para pasar a la categoría de profesores numerarios; aquí se nos estuvo estafando so pretexto de que no éramos numerarios, aunque en la práctica, hemos desempeñado el mismo cometido, por lo que nos correspondía una remuneración muy por encima de la cobrada. Si no desempeñamos nuestro cometido, como profesores competentes, se estafa a los alumnos, ya que éstos pagan para que se les dé una enseñanza adecuada y suficiente para terminar con el mayor éxito los cursos. De todo esto se deduce claramente que el objetivo es muy otro. *El objetivo es escamotearnos la paga que justamente nos corresponde con arreglo al cargo que desempeñamos.* Estas son triquiñuelas de mal pagador. Otro punto muy importante lo constituyen, como todos sabemos, los coeficientes, que aparte de su raquítica multiplicación carente de toda lógica, los descuentos de hacienda, seguros sociales y demás, se nos hacen con arreglo a los sueldos que por el coeficiente debíamos de cobrar, pero que en realidad no cobramos. Aquí cuesta trabajo seguir escribiendo, porque no se sabe que pensar acerca de la vulneración de tan elementales derechos. Da la sensación de que nos están tomando como unos seres apáticos, incapaces de reaccionar como corresponde a hombres conscientes de la estafa de que estamos siendo objeto.

Para colmo de todas estas ignominias, nos retrasan el envío de las mensualidades correspondientes, pagando en algunos Institutos con cargo a los fondos destinados a otros menesteres.

Cabe preguntarnos: ¿Qué concepto tienen de nosotros éstos que nos tratan tan despiadadamente? ¿Es que no tienen en cuenta nuestras mínimas necesidades de subsistencia? ¿Es que nuestra condición de profesores no tiene derecho a un mínimo de consideración?. El trato que nos están dando merece a un réplica adecuada y nos obligan a tomar las medidas pertinentes: los profesores en sus respectivos Institutos, tenemos que

emprender acciones destinadas a remediar tan injusta situación. Tenemos que reclamar y luchar por nuestras reivindicaciones (que no son pocas). Redactar escritos dirigidos al Ministro de Educación y Ciencia reclamando y denunciado públicamente la situación precaria en que nos encontramos. Formar comisiones encargadas de los movimientos reivindicativos y que representen al Claustro de profesores ante los Organismos estatales y plantearles el problema y situación vejatoria en que nos encontramos. Actualmente no se cansan de repetir por la prensa, radio y televisión: «que los estudiantes y profesores son dirigidos por agitadores políticos que reciben las consignas del extranjero». Esto se lo cuentan a otros de su catadura; que lo que es los profesores y estudiantes nos damos cuenta cabal de la situación caótica en que nos tienen sumergidos. ¿Como vamos a permitir que se nos esgriman tan burdos argumentos si es nuestro estómago el que nos está reclamando acción para lograr el sustento cotidiano?. Tenemos que admitir que el «estómago» está tan relacionado con la política que, desde el momento en que defendemos nuestro pan de cada día, tenemos que oponernos por todos los medios a los que tratan de escamoteárnoslo. Al luchar contra los grupos que nos estafan (organismos estatales), lo pueden interpretar como acto político. Pues bien, llámesele lo que se quiera, nosotros tenemos que movilizarnos por lo indispensable para vivir dignamente como corresponde hoy. A la vista de todo lo que antecede y que todos comprendemos os rogamos, por el bien de todos los compañeros, formeis vuestras comisiones de lucha reivindicativa y que se unan a las ya formadas en el resto de España para hacer patente nuestra presencia en el contexto nacional y conseguir así lo que muy justamente nos corresponde.

AGRUPACION DE PROFESORES ESPAÑOLES. Febrero 1968.

DECLARACION UNIVERSAL

DOS DEDEITOS DO HOME

O 10 do Nadal de 1948 a Asamblea Xeral das Nacións Unidas aprobou e proqramou a Declaración Universal dos Dereitos do Home cuío texto completo aparece nas seguintes páxinas. A continuación diste feito hestórico, recomendou a todo-los Estados membros que publicaran o texto da Declaración e procuraran que fose «divulgada, esposta, lida e comentada, principalmente nas escolas e demais establecimentos da ensinanza sin distinción ningún baseado na situación política dos países ou dos territorios».

OFICINA D'INFORMACION PUBLICA DAS NACIOS UNIDAS
DECLARACION UNIVERSAL DOS DEREITOS DO HOME
PREAMBULO

Considerando que a liberdade, a xusticia e mai-la paz no mundo teñen por base o recoñecimento da diñidade intrínseca e dos dereitos iguais e inalienables de todo-los membros da familia humana;

Considerando que o descoñecimento e o menosprecio dos dereitos humanos orixaron barbaries aldraxantes pra concencia da humanidade; e que se proclamou como a máis alta aspiración do home, a chegada dun mundo no que os seres humanos, libres do medo e da miseria, disfrouten da liberdade de verbo e máis da liberdade de credos;

Considerando esencial que os dereitos humanos sexan protexidos por un Estado de Dereito, pra que o home non se vexa forzado ó supremo recurso da rebelión contra a tiranía e mai-la opresión.

Considerando tamén esencial promover o desenrolo de relacións amistosa entre ás nacións;

Considerando que os pobos das Nacións Unidas reafirmaron na Carta, a súa fe nos dereitos fundamentaes do home, na diñidade e o valor da persoa humana e na iguadade de dereitos de homes e mulleres; e declaráronse resoltos a promover o progreso social e a erguer o nivel de vida dentro dun concepto máis amplo da liberdade;

Considerando que os Estados Membros comprometéronse asegurar, en cooperación co-a Organización das Nacións Unidas, o respecto universal e efectivo dos dereitos e liberdades fundamentaes do home.

Considerando que unha concepción común destes dereitos e liberdades é da maior importancia pro pleno cumprimento do compromiso dito.

A ASAMBLEA XERAL PROGRAMA

A PRESENTE DECLARACION UNIVERSAL DE DEREITOS DO HOME como ideal común po-lo que todo-los pobos e nacións débense esforzar, pra que tanto os individuos como as institucións, inspirándose constantemente n-ela, promovan, mediante a ensinanza e mai-la educación, o respecto destes dereitos e liberdades, e aseguren, con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, o seu recoñecimento e aplicación universales i efectivos, tanto entre os pobos dos Estados Membros coma entre os dos territorios colocados baixo a súa xurisdición.

Artículo 1 — Todo-los seres humanos nacen libres e iguais en diñidades e dereitos e, dotados como están de razón e concencia, cómprelles comportarse fraternalmente ús cos outros.

Artículo 2. 1. Toda persoa tén todo-los dereitos e liberdades proclamados n'esta Declaración, sin distingo ningún de raza, color, sexo, idioma, relixión, opinión política ou de calquera outra crase, orixen nacional ou social, posición económica, nascimento ou calquera outra condición.

2. Ademáis, non se fará distingo ningún fundado na condición

política, xurídica ou internacional do país ou territorio de cuia xurisdición dependa unha persona, tanto si se trata dun país independente, coma dun territorio baixo administración fiduciaria, non autónomo ou sometido a calquera outra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo téñ dereito a vida, a liberdade, e a seguridade da súa persoa.

Artículo 4. Ninguén estará sometido a escravitude nin a servidumbre; à escravitude mal-la trata de escravos están prohibidas en toda-las suas formas.

Artículo 5. Ninguén será sometido a torturas nin a penas ou tratos crueles, inhumans ou degradantes.

Artículo 6. Todo ser human téñ dereito, en toda-las partes, ao recoñecimento da súa persoalidade xurídica.

Artículo 7. Todos son iguais diante da lei e teñen, sin distinción ningún, dereito a igual protección contra toda discriminación que vaia contra esta Declaración e contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. Toda persoa téñ dereito a un recurso efectivo, ante os tribunais nacionais competentes, que á ampare contra feitos que violen os seus dereitos fundamentaes recoñecidos po-la constitución ou po-la lei.

Artículo 9. Ninguén poderá ser arbitrariamente detido, preso, nin desterrado.

Artículo 10. Toda persoa téñ dereito, en condicións de total igualdade, a ser escoitada públicamente e con xusticia por un tribunal independente e imparcial, pra determinación dos seus dereitos e obrigacións ou pro eisamen de calquera acusación contra ela en materia penal.

Artículo 11. 1. Toda persoa acusada de delito téñ dereito a que se supoña a súa inocencia mentras non se probe a súa culpabilidade, conforme a lei, en xuicio público no que esteñan aseguradas toda-las garantías pra súa defensa.

2. Ninguén será condenado por feitos ou omisións que no momento de seren cometidos non foron delitivos según o Dereito nacional ou internacional. Tampouco se impondrá pena máis grave que á aplicable no momento de cometer o delito.

Artículo 12. Ninguén será oxeto de inxerencias arbitrarias na súa vida privada, a súa familia, o seu domicilio ou a súa correspondencia, nin de ataques a súa honra ou a súa reputación. Toda persoa téñ dereito a protección da lei contra tales inxerencias ou ataques.

Artículo 13. 1. Toda persoa téñ dereito a circular libremente e a escoller a súa residencia no territorio dun Estado.

2. Toda persoa téñ dereito a sair de calquer país, aínda do propio, e a regresar ó seu país.

Artículo 14. 1. No caso de persecución, toda persoa téñ dereito a buscar asilo, e a disfrutaio, en calquer país.

2. Este dereito non poderá ser invocado contra unha acción xudicial realmente orixinada por delitos comúns ou por feitos opostos os propósitos e principios das Nacións Unidas.

Artículo 15. 1. Toda persoa téñ dereito a unha nacionalidade.

2. Ninguén será privado arbitrariamente da súa nacionalidade nin do dereito a cambear de nacionalidade.

Artículo 16. 1. Os homes e as mulleres, a partir de idade núbil, teñen dereito, sin merma ningunha por motivos de raza, nacionalidade ou relixión, a casárense e fundar unha familia; e terán os mesmos dereitos sobor do matrimonio, durante o matrimonio, e no caso de disolución do matrimonio.

2. Sólo mediante o libre e pleno consentimento dos futuros esposos poderá contraerse o matrimonio.

3. A familia é o elemento natural e fundamental da sociedade e téñ dereito a protección da sociedade e máis do Estado.

Artículo 17. 1. Toda persoa téñ dereito a propiedade, individual ou colectivamente.

2. Ninguén será privado arbitrariamente da súa propiedade.

Artículo 18. Toda persoa téñ dereito a liberdade de pensamento, de credo e máis de relixión; este dereito inclúe a liberdade de cambear de relixión ou de creencia, así como a liberdade de manifestar a súa relixión ou a súa creencia, individual o colectivamente, tanto en público coma en privado, pola ensinanza, a práctica, o culto e a conservación.

Artículo 19. Todo individuo téñ dereito a liberdade de opinión e de expresión; este dereito inclúe o de non ser molestado polas súas opinións, o de investigar e recibir informacións e opinións, e o de difundilas, sin limitación de fronteiras, por calquer meio de expresión.

Artículo 20. 1. Toda persoa téñ dereito a liberdade de reunión e de asociación pacíficas.

2. Ninguén poderá ser obrigado a pertenceren a unha asociación.

Artículo 21. 1. Toda persoa téñ dereito a participar no goberno do seu país, directamente ou por meio de representantes libremente escollidos.

2. Toda persoa téñ o dereito de chegar, en condicións de igualdade, ás funcións públicas do seu país.

3. A vontade do pobo é a base da autoridade do poder público; esta vontade háese expresar por eleccións auténticas que se haberán celebrar periódicamente, por sufraxio universal a igual, e por voto segredo ou outro procedemento equivalente que garantice a liberdade do voto.

Artículo 22. Toda persoa, como membro da sociedade, téñ dereito a seguridade social e a acadar, mediante o esforzo nacional e a colaboración internacional, tendo en conta a organización e os recursos de cada Estado, a satisfacción dos dereitos económicos, sociais e culturais, indispensables a súa dignidade e o libre desenvolvemento da súa personalidade.

Artículo 23. 1. Toda persoa téñ dereito o traballo, a libre elección do seu traballo, a condicións equitativas e satisfacción de traballo e a protección contra o desemprego.

2. Toda persoa téñ dereito, sin discriminación ningunha, a igual salario por traballo igual.

3. Toda persoa que traballa téñ dereito a unha remuneración equitativa e satisfactoria, que lle asegure, así como a súa familia, unha existencia conforme a dignidade humana e que será completada, en caso necesario, por calquer outros medios de protección social.

4. Toda persoa téñ dereito a fundar sindicatos e a sindicarse pra defensa dos seus intereses.

Artículo 24. Toda persoa téñ dereito ó descanso, ó disfrute do tempo libre, a unha limitación razoable da duración do traballo e as vacación periódicas pagas.

Artículo 25. 1. Toda persoa téñ dereito a un nivel de vida axeitado que lle asegure, así como a súa familia, a saúde e máis benestar, e en especial a alimentación, o vestido, a casa, a asistencia médica e os servizos sociais necesarios; téñ ademais dereito ós seguros no caso de enfermarse ou quedar impedido, no caso de desemprego, velez, viudez, ou outros casos de perda dos seus medios de subsistencia por circunstancias independente da súa vontade.

2. A maternidade e máis a infancia teñen dereito a cuidados e asistencia especiais. Todo-os nenos nados de matrimonio ou fora de matrimonio, teñen dereito a igual protección social.

Artículo 26. 1. Toda persoa téñ dereito a educación. A educación debe ser gratuíta, cando menos na instrución elemental e fundamental. A instrución elemental será obrigatoria. A instrución técnica e profesional haberá de ser xeneralizada; a chegada ós estudos superiores será igual pra todos, en función dos méritos respectivos.

2. O oxeto da educación será o pleno desenvolvemento da personalidade humana e o fortalecemento do respecto ós dereitos humanos e ás liberdades fundamentais; favorecerá a comprensión, á tolerancia e á amizade entre todas as nacións e todos os grupos étnicos ou relixiosos; e promoverá o desenvolvemento das actividades das Nacións Unidas pra manter a paz.

3. Os pais terán dereito preferente a escoller o tipo de educación que se lles haberá dar ós seus fillos.

Artículo 27. 1. Toda persoa téñ o dereito a tomar parte libremente na vida cultural da comunidade, a gozar das artes e máis a participar no progreso científico e nos beneficios que dél resulten.

2. Toda persoa téñ o dereito á protección dos intereses morales e materiais que lle correspondan por razón das producións científicas, literarias ou artísticas de que sexa autora.

Artículo 28. Toda persoa téñ dereito a que se estableza un orde social e internacional no que todos os dereitos e liberdades proclamados n'esta Declaración se fagan plenamente efectivos.

Artículo 29. 1. Toda persoa téñ deberes respecto a comunidade, xa que sólo n'ela pode desenvolover libre e plenamente a súa personalidade.

2. No exercicio dos seus deberes e no disfrute das súas liberdades, toda persoa estará somente sujeta ás limitacións establecidas pola lei co único fin de asegurar o recoñecemento e o respecto dos dereitos as liberdades dos máis, e de satisfacer ás xustas eixixencias da moral, do orde público e do benestar xeral nunha sociedade democrática.

3. Estes dereitos e liberdades non poderán en caso ningún seren exercidas en oposición cós propósitos e principios das Nacións Unidas.

Artículo 30. Nada na presente Declaración poderá interpretarse no sentido de que dá dereito ningún o Estado, ou grupo ou unha persoa, pra emprender e desenrolar actividades ou realizar feitos tendentes a supresión de calquera dos dereitos e liberdades proclamados n'esta Declaración.



MINISTERIO
DE CULTURA

"NOVA GALICIA"

PRECIO DEL EJEMPLAR:

España	25 pesetas
Francia	2,50 francos
Bélgica	25,00 francos belgas
Suiza	2,50 francos suizos
República Federal Alemana	2,50 D.M.
Inglaterra	3 chelines
EE.UU., Cuba, México, Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay y demás países latinoamericanos	0,50 dólares o su equivalente
U.R.S.S.	0,50 rublos